

176169

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
IZTACALA



“LA SEXUALIZACION DEL PODER:
LA VIOLENCIA DOMESTICA”



U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A :

AZUCENA HERNANDEZ ORDOÑEZ

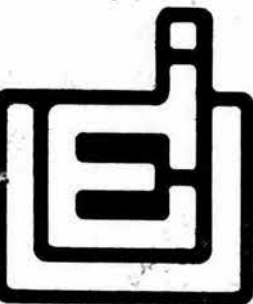
Directora de Tesis: Dra. Graciela Hierro

Asesores: Mtra. Patricia Valladares

Lic. José Vaquero Cázares

Los Reyes Iztacala

1992





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A los que con su desesperanza
Por lo que no esperaban,
me apoyan.

Con respeto y agradecimiento,
Por que su vida me enseñó
Que hay que constuir cosas
Distintas. Por que fueron el
Camino que transgredí; for--
Mándome, Reformándome, creando.
El sueño de ser la mujer
Que nadie espera, una bruja-
del siglo XX.

Con amor a mi Madre y Padre

A las mujeres que caminaron,
caminan y caminarán conmigo
abriendo brechas a la igual
dad a partir de la diferen-
cia.

Al pueblo mexicano:
por que su sacrificio es
mi profesión.

A las y los que me apoyaron
para mi formación como ser-
humano y profesionista.

INDICE.

INTRODUCCION..... 4

CAPITULO 1.

DIFERENCIA ENTRE AGRESION Y VIOLENCIA..... 8

1.1.- La definición de instinto..... 9

1.2.- La agresión considerada como instinto..... 12

1.3.- La definición de la violencia como una capacidad específica de la especie humana..... 15

1.4.- La violencia como producto de los procesos de socialización, es decir, como -conducta aprendida-..... 16

CAPITULO 2.

ANALISIS DEL CONCEPTO GENERO..... 23

2.1.- La concepción del sexo-género y su legitimación por la diferencia del sexo biológico..... 25

2.2.- La socialización y la educación diferenciada para los géneros y las relaciones desiguales de poder..... 26

2.3.- La institución del poder patriarcal en la familia: la violencia entre los géneros..... 32

2.4.- La sexualización del poder..... 36

CAPITULO 3.

LA VIOLENCIA DOMESTICA.

3.1.- La función de la familia en Occidente.....	39
3.2.- ¿Qué es la violencia doméstica -física, psicológica, sexual y verbal-?.....	41
3.3.- Causas de la violencia doméstica.....	44
3.4.- Mitos de la violencia doméstica y su importancia.....	48
3.5.- Ciclo de la violencia doméstica.....	53
3.6.- Consecuencias de la violencia doméstica.....	55

CAPITULO 4.

METODO Y RESULTADOS.

4.1.- Descripción de la investigación	
4.1.1.- Características de la población y del escenario....	58
4.1.2.- Instrumentos.....	58
4.1.3.- Diseño.....	59
4.1.4.- Procedimiento.....	59
4.2.- Características sociodemográficas de las mujeres mal- tratadas.....	60
4.3.- Comparación entre las características sociodemografi- cas entre las mujeres no maltratas y maltratadas.....	60
4.4.- Características del maltrato.....	61
4.5.- Características espacio-temporales en las que ocurre el maltrato.....	62
4.6.- Consecuencias del maltrato.....	63

4.7.- Comparación de formas de somatización entre mujeres no maltratadas y maltratadas.....	64
DISCUSION.....	66

CAPITULO 5.

ALTERNATIVAS.....	73
5.1.- Prevención de la violencia doméstica en la familia...	74
5.2.- Prevención de la violencia doméstica en el nivel preescolar.....	76
5.3.- Prevención de la violencia doméstica en los medios de comunicación -la televisión-.....	77
5.4.- Alternativas de intervención terapéutica para mujeres que viven relaciones de maltrato.....	78
5.4.1.- Actitudes de las (os) profesionales que se ven im- plicados en una relación de violencia doméstica....	79
5.4.2.- Fase educacional a mujeres maltratadas.....	80
5.4.3.- Técnicas de intervención terapéutica para mujeres que se ven inmersas en una relación de violencia do- méstica.....	81
CONCLUSIONES.....	86
BIBLIOGRAFIA.....	89
ANEXOS.....	94

La violencia doméstica es un fenómeno social que se investiga en este trabajo, proponiéndose alternativas para superarlo, por lo que se requiere analizarlo desde una postura histórico social para explicar sus mecanismos y la interacción de las personas inmersas en éste y su repercusión a nivel psicológico y social.

La estructura social, exige un sistema nominalista que significa a los objetos, animales y personas. Así, desde antes de nacidos (as) los progenitores crean en torno al embarazo, deseos del nacimiento de un hijo o hija, expectativas de vida; a partir de las características anatómicas del recién nacido (a) -sexo-género: femenino o masculino-. De acuerdo con este género se determina el cuidado que se les debe proporcionar, las formas de interactuar con ella o él, la información que se les debe de proporcionar, así como las conductas y valores que deben de asumir tanto los progenitores como los infantes; esta diferenciación y asignación de patrones comportamentales, e ideológicos, es decir, los procesos de socialización y educación de las y los individuos conforman el rol de género.

A lo largo de la historia los miembros del género masculino han gozado de mayores privilegios, oportunidades y poder. Esta condición asimétrica entre los géneros es la interpretación social de las diferencias bio-fisiológicas entre hombres y mujeres, lo que produce la sexualización del poder. La condición privilegiada del género masculino le

asigna el "permiso" social para satisfacer sus necesidades bio-fisiológicas, emocionales, materiales, entre otras, siendo uno de los medios para conseguirlo, la violencia, entendiéndose ésta como el uso y el abuso de la fuerza sea física y/o psicológica.

La introyección de los patrones conductuales para los géneros y las relaciones desiguales de poder entre éstos se constituye desde el nacimiento de los (as) individuos (as), a través de las instituciones -creadas por el sistema patriarcal- como: la familia, la escuela, los medios masivos de comunicación, la iglesia, entre otras.

El aprendizaje de la asimetría entre los géneros implica el ejercicio de la violencia -sea física, sexual, verbal y/o psicológica- y del poder por parte del género ~~el~~ masculino -el cual puede ser un acto inconciente, dado por la ideología patriarcal- sobre el femenino, para mantenerlo en su condición de subordinada; expresándose en la calle, lugares públicos, escuelas, centros laborales, en el hogar, entre otras. En este último, es decir, al ejercicio de la violencia en el hogar se le denomina violencia o maltrato doméstico.

En el capítulo 1 se exponen las diferencias entre agresión y violencia, basadas en la finalidad del uso de la fuerza, centrándonos en la violencia como característica específica de la especie humana; discutiéndose también cómo se aprende el ejercicio de ésta a través de los procesos de socialización y educación?

En el capítulo 2 se analiza el concepto de género, por que se considera como un posible determinante para que se establezcan condiciones asimétricas entre los géneros. ¿Cómo se construye, constituye y se asume?; las instancias creadas por el sistema ideológico patriarcal que se ven implicadas en la introyección de los géneros, la dinámica entre éstos en la familia y su relación con la violencia doméstica.

Una breve descripción y explicación acerca de la violencia doméstica, los mitos y realidades en torno a este fenómeno son expuestos en el capítulo 3.

En el capítulo 4 se muestran los resultados que se obtuvieron en la investigación de campo realizada en Cd. Netzahualcoyotl sobre incidencia de la violencia doméstica.

En el capítulo 5 se presentan algunas alternativas de prevención de la violencia en la educación preescolar, en la familia y en los medios de comunicación -la televisión- dirigidos a cambiar las actitudes de los (as) infantes y adultos para construir relaciones interpersonales igualitarias; así mismo, se plantean alternativas de apoyo e intervención para las mujeres -y hombres- que se ven implicados en una relación de maltrato.

Finalmente se ofrecen las conclusiones, que pueden servir como base para próximas investigaciones que pueden auxiliar a la abolición de dicho problema.

CAPITULO I

DIFERENCIA ENTRE LA AGRESION Y LA VIOLENCIA

- 1.1.- La definición de "instinto".
- 1.2.- La Agresión considerada como instinto.
- 1.3.- La definición de la violencia: como una capacidad específica de la especie humana.
- 1.4.- La violencia como producto de los procesos de socialización, es decir, como -conducta aprendida-.

DIFERENCIA ENTRE LA AGRESION Y LA VIOLENCIA

En la necesidad de la humanidad por conocer el origen de la conducta agresiva o violenta dentro de su repertorio conductual, ha producido varias explicaciones.

En el presente capítulo plantearemos tres posturas: La Instintivista, la Conductual, de la Psicología Social, retomando ésta última puesto que nos permite entender como se establece las relaciones de violencia entre los (as) humanos (as). La primera plantea la existencia de los instintos como información filogenéticamente programada para la sobrevivencia de las especies; así la conducta agresiva forma parte inherente de la conducta animal y humana.

Por su parte los conductistas radicales niegan la existencia de los instintos dentro del repertorio conductual de los seres humanos, señalando que las conductas violentas tiene que ver con la capacidad de aprendizaje específica de la especie humana, es decir, la violencia es el empleo que hace el ser humano de la fuerza para la transformación de la materia y la satisfacción de sus necesidades físicas, afectivas, psicológicas, y sociales.

Por último, la postura de la Psicología Social, considera la existencia de un equipo biológico en los humanos que les posibilita el aprendizaje de ciertas conductas

a partir de su relación con el medio, es decir, el aprendizaje de conductas -violentas- tiene que ver con la historia de los (las) individuos, el momento y el lugar, así como, las consecuencias de las conductas emitidas. Las conductas violentas se pueden traducir como medios para satisfacer necesidades, y como un medio de control social, implementado a través de las instituciones creadas por la clase hegemónica que atribuye y fomenta patrones conductuales específicos para cada sector social - las mujeres, los hombres, los infantes, y las ancianas (os) -.

Retomando en el presente capítulo a la Psicología Social puesto además de que nos permite entender y explicar como son adquiridos los patrones conductuales violentos en la especie humana, también nos dá elementos explicatorios sobre las conductas permitidas para hombres y mujeres y cómo influye esta introyección de patrones en el establecimiento de las relaciones sociales y entre los géneros desde las primeras experiencias de los (las) individuos a partir de los procesos de socialización. Consideraciones que se expondrán en los capítulos posteriores.

1.1. LA DEFINICION DE

El desarrollo de la especie humana se ha caracterizado por la creación de la cultura, entendida como -las dinámicas sociales y formas organizativas, de

ideologización y el ejercicio de la fuerza entre otras- que le han posibilitado la aprehensión y transformación de la materia para la producción de bienes para su subsistencia, actividades que diferencian a la especie humana de las otras especies animales.

Existen explicaciones encontradas en cuanto a las formas de apropiación y transformación del mundo, autores como Laborit, (En Tordjman, 1981, p. 130) señalan que esta actividad se desarrolla de manera agresiva y tiene que ver con el instinto de sobrevivencia. Otra postura es la presentada por Sánchez (1980), quien indica que la transformación de la materia por la humanidad la consigue por el uso de la fuerza por lo que no obedece a los instintos, siendo la conducta violenta propia de la especie humana.

Bajo estas premisas iniciales en torno al carácter de las conductas agresivas y/o violentas de la especie humana iniciaremos la discusión planteando inicialmente la postura instintivista.

Laplanch y Portalis, (En Tordjman, 1981, p 29) señalan: "El instinto es un comportamiento heredado, estereotipado, poco variable de un organismo a otro, desarrollandose según una secuencia temporal poco susceptible a alteraciones y que respondiendo a una finalidad".

Tordjman, se refiere a los instintos como los componentes heredados de los animales inferiores. En el ser humano aún la sexualidad inscrita en el patrimonio genético es susceptible de una elaboración simbólica y fantástica desde que el recién nacido (a) entra en contacto con su mundo externo (Op. cit.)

Fromm (1981, p. 20), por su parte, afirma que los instintos son soluciones ofrecidas para la satisfacción de las necesidades fisiológicas.

Con respecto al comportamiento humano, Timbergen (En Goldstein, 1978, p. 15) por ejemplo, sugiere que el término "instinto" sea substituido por "Patrón fijo de acción" para indicar que la conducta no es emitida espontáneamente por el organismo, sino que es típicamente desencadenada por la estimulación en conjunción con algún estado interno del organismo.

Los conductistas sostienen que en el ser humano "El hecho más notable del comportamiento humano es su carácter de adquirido" y afirman que no es la naturaleza del ser humano lo que condiciona su comportamiento sexual y agresivo específico, sino su educación y cultura (Montagu; En Tordjman, 1981, p. 30).

1.2. LA AGRESION CONSIDERADA COMO INSTINTO.

Para los instintivistas la agresión es un instinto inherente a las especies al servicio de la sobrevivencia y es genéticamente transmitida.

Así Morris, (1967) y Eibesfeldt, (1972) (En Fromm, 1981, p. 17) coinciden con los psicoanalistas, indican que la agresión manifestada en la guerra, crímenes y todo comportamiento destructivo del humano se debe a un instinto innato, programado filogenéticamente que busca su descarga y que espera la ocasión apropiada para manifestarse.

Por su parte Storr, (1973, p. 13) señala que la agresión humana no es necesariamente hostil, es una tendencia o impulso a dominar el medio ambiente para la sobrevivencia, empleando así el término "impulso o agresividad necesaria".

Opuesta a la "agresividad hostil" que tiene que ver con fines de carácter destructivo. (Op. cit, p. 21)

Goldstein (1978,p.10) menciona que algunos psicoanalistas contemporáneos mantienen la noción de que la agresión es un impulso instintivo que se "debe" descargar periódicamente para evitar acumulación y expresión incontrolable, planteando que dicha descarga se dá en la "catarsis" o en los "mecanismos de defensa del Yo".

Para Fromm (1981, p. 18) existen dos tipos de agresión. Una, la cual es compartida con todos los animales, es un impulso filogenéticamente programado para atacar y huir, al servicio de la sobrevivencia, denominada "Agresión benigna o defensiva". En ésta cabe lo que Fromm llama "Agresión autoafirmativa" que es exclusiva del ser humano, la cual refuerza la capacidad que tiene la persona para lograr sus fines y la realización de sus actividades particulares. Esta es muy importante ya que posibilita al ser humano el seguir funcionando en la sociedad y conservar su sentido de identidad, es decir, el ser humano no tiene que sobrevivir únicamente biofisiológicamente, sino también emocional, social y psicológicamente (Fromm, 1981, p. 202).

El otro tipo de agresión a la que Fromm se refiere es a la "Agresión maligna", la cual es específicamente humana, no tiene que ver con la sobrevivencia fisiológica, pero forma parte del funcionamiento mental, razón por la cual está ausente en las otras especies animales (Op. cit. p. 223), ésta se puede entender como producto social, dirigida a controlar y establecer relaciones de poder entre la especie humana.

Por otro lado, Tordjman (1981, P. 49) , señala que la agresión es un instinto inscrito en el patrimonio genético expresándose en muchas actividades cuyo único fin es

la sobrevivencia del individuo y la preservación de la especie, siendo la agresión así, un componente de la sexualidad.

En contraposición a las definiciones mencionadas que consideran a la agresión como un instinto de sobrevivencia Adler (En Tordjman, 1981. p. 30) admite que el ser humano está habituado por un instinto de agresividad prioritario que lo incita a saciar su voluntad de poder, combatir para conseguir y asegurar la superioridad.

Considerando lo anterior, la agresión - sea benigna, maligna, necesaria- tiene que ver con el uso de la fuerza y está legitimada por su finalidad, bajo esta premisa se puede pensar que en el ser humano caben la agresividad maligna y benigna ya que no sólo la emplea para la satisfacción de sus necesidades básicas, sino también para satisfacer las necesidades emocionales, sociales, así, la agresividad es un medio para mantener el control social en las relaciones de poder y condiciones desiguales entre los seres humanos.

1.3. LA DEFINICION DE LA VIOLENCIA: COMO UNA CAPACIDAD ESPECIFICA DE LA ESPECIE HUMANA.

En el ser humano la "agresividad legitimada" está biológicamente programada para defender sus intereses vitales y sus valores amenazados, pero a partir de su carácter humano, "desnaturalizado", tiene que satisfacer otras necesidades como el amor, la seguridad, y la identidad, alterando la estabilidad, de la legalidad natural para mantenerse en su propia legalidad, es decir, la violencia no es la fuerza en sí, sino el uso de la fuerza (Sánchez, 1980. p 42).

Con la anterior explicación y considerando y considerando a la violencia como el producto de las relaciones humanas, tomaremos las definiciones expuestas por Montagu y Fromm.

Montagu (En Tordjman, 1981 p.30) expone que la "Violencia representa y es producto de las tensiones sociales, por los numerosos valores contradictorios y falsos en un mundo superpoblado, altamente competitivo y amenazador que le hace llevar una vida llena de esfuerzos impotentes".

Fromm (1981 p.23) por su parte, señala que "La violencia es una posible respuesta a las necesidades psíquicas arraigadas en el ser humano que hace "la acción recíproca de diversas condiciones sociales y necesidades existenciales del humano".

1.4. LA VIOLENCIA COMO PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE SOCIALIZACION, ES DECIR, -CONDUCTA APRENDIDA-

A partir de que el ser humano adquiere su carácter de ser social ha de satisfacer sus necesidades biológicas, emocionales, sociales, y se vale de la violencia para tales fines.

Así, para Tordjman (1981, p. 30) hay tres necesidades básicas que son satisfechas con el uso de la violencia:

1) **Necesidad de estímulo:** El cerebro desde el nacimiento requiere continua estimulación. En la infancia se recurre a la violencia en los juegos, aprendiendo de ellos a animar al mundo exterior. Así mismo, en esta etapa se requiere de estímulos eróticos para explorarse y configurarse en términos globales, integrando así cada segmento del cuerpo en el esquema corporal.

2) **Necesidad de seguridad:** Durante la infancia se expresa en la tranquilidad que proporciona la presencia de la figura materna y el conocimiento del mundo circundante. En la adultez, el sentimiento de seguridad se consigue formando el grupo y recibiendo el reconocimiento y aprobación del mismo.

3) **Necesidad de reconocimiento de nuestra identidad:** Se alcanza con la imposición y afirmación que implica dos condiciones: a) En el desarrollo de la primera edad; de confianza en sí misma (o) del sentido de iniciativa y la creatividad que se encuentra en el juego. b) En la etapa adulta, la imposición sólo se consigue en la confrontación con otras (os) adultos con diferentes conceptualizaciones del mundo.

Hasta aquí se ha planteado los argumentos sobre la violencia y agresión de los instintivistas y los conductistas; sin embargo, una tercera opinión es la de los neurofisiólogos (as) quienes señalan que afirmar que la agresión en el ser humano es únicamente aprendida, se ignorar la muy factible posibilidad de que existan formas de agresión específicas de la especie, o que existan vías específicamente humanas para el aprendizaje y la conducta. (Goldsstein, 1978, p. 4).

Heath, (1963); y posteriormente Delgado, (1967), han demostrado el control de la conducta - agresiva y otras- a partir de la estimulación de zonas específicas del cerebro, sin embargo, estos autores señalan la importancia de los factores ambientales y cognitivos en el proceso de aprendizaje de la información -costumbres, valores, actitudes- y emisión de la conducta.

Planteando así, que el instinto no es meramente un impulso interno para realizar cierta conducta sino que en la mayoría de las circunstancias también han de cumplirse

requerimientos ambientales antes de que un "instinto" se exprese. Es decir, el ser humano nace equipado de un complejo conjunto de características fisiológicas, genéticas y corporales que lo predisponen a qué y cómo aprender ciertas conductas más fácilmente que otras, en conjunción con experiencias -que ocurran y como ocurran-, en este sentido se puede afirmar que somos potencialmente violentos.

En relación a la postura anterior Goldstein, (1978, p. 22) señala que algunos psicólogos sociales hablan de factores que facilitan los actos violentos. Los factores duraderos y los factores situacionales. Los primeros son aquellos relativamente perdurables o características de personalidad del individuo, tales como sus normas, actitudes o valores hacia la violencia, sus experiencias previas a la misma, conocimiento y capacidad, y estrategias violentas en conflictos interpersonales.

A nivel general bajo los factores duraderos se puede señalar que hay dos razones por las cuales persisten las normas violentas en los patrones de conducta de los infantes: Primero cuando el individuo mantiene contacto continuo con aquellas personas con quienes adquirió esa información y comparte sus principios y normas y; segundo, la aprehensión que haga el (la) infante de esas normas y principios lo que les facilitará la integración a ese sistema normativo preexistente (Op. cit. p. 22).

En cuanto a los factores situacionales facilitadores de la violencia se catalogan aquellos que disminuyen o inhiben las normas en relación a la violencia como son el alcohol, la disponibilidad de armas, las crisis emocionales, los medios y blancos de agresión, entre otras (Op. cit. p. 24).

Con respecto al aprendizaje de normas violentas, Goldstein (1978 p.33) coincide con Bandura (1975), ambos autores señalan que la violencia se adquiere por el proceso de experiencias, la observación, imitación de los (as) infantes siendo los modelos del condicionamiento los padres, hermanos, maestros, compañeros, medios de comunicación y todos aquellos agentes que sean significativos para las niñas y niños. Agregando Bandura a éstos el castigo y la recompensa que reciben los (as) infantes por sus conductas.

Cabe señalar que los patrones conductuales violentos en nuestra sociedad, son practicados por los que representan a el sector dominante que en su mayoría está formado por el género masculino, así, la mayoría de los hombres -y mujeres- justifican el uso de la violencia por su autopercepción como poderoso y capaz de corregir a aquellos grupos que no cumplen o transgreden su función dentro de la sociedad, atribuyen la culpa de la emisión de conductas violentas a las víctimas, ya que estas últimas -mujeres,

infantes, ancianas (os);- poseen defectos o realizan conductas provocativas por lo que "merecen" un tratamiento punitivo.

Esto se da por la necesidad de la clase privilegiada por mantenerse en esa condición, creando instituciones de difusión de la ideología patriarcal que transmite patrones conductuales, satisfactores biológicos, psicológicos, sociales específicos para hombres y mujeres, siendo esta una forma de control social.

Podemos concluir que entre la especie animal y humana la diferencia radica en la finalidad que se le dá al uso de la fuerza para la transformación de la materia y la interrelación entre los sujetos; lo cual conceptualizamos como agresión y violencia. La primera se refiere a la energía instintiva que poseen los animales filogenéticamente programada para satisfacer sus necesidades básicas de sobrevivencia y la conservación de la especie. La violencia es única de la especie humana cuyo fin es satisfacer las necesidades básicas, físicas, emocionales o psicológicas, y sociales, así mismo, la violencia es un medio de control social para mantener las relaciones de poder hegemónico entre los sujetos, por consiguiente puede tener un carácter destructivo.

La violencia como producto social se aprende por la conjunción de dos factores: Uno, la dotación biológica, genética y corporal que va a predisponer a los individuos a

qué y cómo va a aprender; Y la influencia de los recursos ambientales, de qué ocurra y cómo ocurra la relación de los individuos con su entorno.

Así, las normas del empleo de la violencia se pueden establecer por los procesos de observación, imitación y experiencia de los sujetos con las situaciones violentas, es decir, de la información que se obtenga en torno a la funcionalidad de la violencia, por ejemplo si una niña o un niño observan que sólo con el empleo de la violencia se solucionan problemas o se consiguen los fines, van a asumir esta conducta en su repertorio cognitivo-conductual.

Por tanto, la Psicología Social no sólo nos permite entender y explicar las maneras en que se adquieren las conductas violentas, sino los patrones generales de conducta. En el siguiente capítulo expondremos como se designan y asumen las conductas diferenciadas socialmente permitidas para mujeres y hombres, y cómo y por qué se establece el ejercicio de la violencia y las relaciones de poder entre éstos ~~los~~.

CAPITULO 2.

ANALISIS DEL CONCEPTO GENERO.

- 2.1. La concepción del concepto sexo-género y su legitimación por la diferencia de sexo biológico.
- 2.2. La socialización y educación diferenciada para los géneros y las relaciones desiguales de poder.
- 2.3. La institución del poder patriarcal en la familia:
La violencia entre los géneros.
- 2.4. La sexualización del poder.

ANALISIS DEL CONCEPTO GENERO.

En el presente capítulo se hace un breve análisis del concepto de: "género" (1). Retomando la corriente llamada "Culturista" representada por Stoller (1968) y Bandura (1975) que considera la influencia de los procesos de socialización primaria de los individuos (femenino y masculino). Dado que los patrones de conducta son diferentes para cada cultura, varios autores plantean la diferencia entre sexo-biológico y género. El género es una construcción social que implica el asignar conductas e ideología diferenciada a mujeres y hombres, de acuerdo a los valores e intereses de cada cultura.

1.-"Conjunto o agrupación de varios seres u objetos que poseen propiedades comunes; Modo o manera de hacer una cosa; De vida, conjunto de costumbres, manera de vivir; En es aspecto humano, dicese del conjunto de razas que pertenecen a la especie humana".

Dicc. Salvat, 1982, p. 55.

Dicha formación e información diferenciada es transmitida por los procesos de socialización, por la transmisión de conocimientos, pautas de comportamiento, normas, costumbres a través del contacto cotidiano entre los (as) individuos e instituciones como la Iglesia, la familia, el Estado y los medios masivos de comunicación; y por la educación formal -instituida en los espacios de enseñanza escolarizados- que estructuran la subjetividad humana. "Se asume en esas instancias conductas esperadas para hombres y mujeres sobrevalorizándose en esta sociedad las actividades desarrolladas por el género masculino, por lo que se considera como "Natural" la supuesta "superioridad masculina" y el papel subalterno de la mujer en la sociedad: Ocasionando ésto las relaciones desiguales de poder entre los géneros. Esto, a su vez trae como consecuencia necesidad la legitimización del sometimiento y de las relaciones de violencia de un género -el masculino- sobre el otro -el femenino- en el ámbito público y privado (Hierro, 1977).

En la esfera privada las relaciones de violencia y sometimiento se ven expresados en el fenómeno denominado "violencia doméstica", el cual es entendido como el ejercicio del poder físico, y/o psicológico usualmente dirigido del género masculino sobre el femenino en el ámbito familiar.

Importante

La interpretación social de las diferencias biofisiológicas entre los géneros constituye y construye la sexualización del poder, ya que se atribuye al género masculino superioridad intelectual, biológica, social y cultural sobre el género femenino, colocándolo en una condición privilegiada de dominio.

2.1 LA CONCEPCION DEL SEXO-GENERO Y SU LEGITIMACION POR LA DIFERENCIA DE SEXO BIOLOGICO.

Dentro de la dinámica social se ha observado a lo largo del tiempo una condición desigual entre hombres y mujeres, en la cual, las mujeres están subordinadas generalmente a los hombres, a dicha diferencia de género se han dado varias explicaciones, (biologistas y culturistas.) Al igual que en la explicación del origen de la agresión, las primeras se centran en las diferencias de las capacidades reproductivas y físicas entre hombres y mujeres; la culturista considera la influencia de los procesos de socialización, es decir, las normas, las costumbres, la ideología, la religión, y la educación sobre el comportamiento humano diferenciado para los géneros.

En este trabajo, abordaremos al análisis de género partiendo del discurso culturista debido a que algunos autores como Stoller (1968), Levi Strauss (1973), Rubin (1975) plantean que no es lo mismo sexo biológico que

identidad asignada o asumida (sexo-género), es decir, la sociedad transforma a la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, con los procesos culturales son satisfechas las necesidades sexuales (Rubín, 1975; En Flores, 1989, p 94). Lo anterior se consigue porque el sector social dominante, que a lo largo de la historia ha sido el género masculino impone patrones de comportamiento distintos para cada género, dando lugar a la división de trabajo entre hombres y mujeres, es decir, a partir de que se socializan las diferencias bio-fisiológicas éstas sirven para justificar las relaciones desiguales de poder, convirtiéndose así en interpretaciones de poder.

Esta interpretación social sobre la conceptualización de sexo-género la presenta Mackinnon, (1987, p. 33) quien señala que a partir del empleo del término género se justifica la desigualdad entre éstos -los géneros- ya que se están dando atributos contrarios a cada género afirmando así "QUE LOS HOMBRES SON TODO LO QUE LAS MUJERES NO", lo que se traduce en relaciones desiguales de poder.

2.2 LA SOCIALIZACION Y EDUCACION DIFERENCIADA PARA LOS GENEROS Y LAS RELACIONES DESIGUALES DE PODER.

La desigualdad entre los géneros es producto de la introyección de la ideología patriarcal, la cual fomenta condiciones desiguales entre los géneros, ya que es un sistema genérico de poder que tiene una base material, donde la

sociedad confiere un poder superior y privilegio económico y social al género masculino, dicho control es ejercido a través del manejo de los medios de producción, la sexualidad, la reproducción, y cuidado de los (las) hijos (as), asignándole al género femenino el cuidado de la familia y las actividades domésticas; dicha ideología se transmite a través de la educación informal y formal proporcionadas por las instituciones como la familia, la iglesia, la escuela, los medios masivos de comunicación; entre otras, esto es, la transmisión de conocimientos, costumbres, actitudes que suponen formas determinadas de sentir, pensar y actuar de hombres y mujeres creándose así su subjetividad. La subjetividad humana está constituida por el actuar cotidiano, las representaciones del mundo, las construcciones afectivas, las necesidades individuales, los objetivos del querer ser, lo que no se quiere ser, las carencias de pertenencia y otros rasgos (Flores, 1989, p. 85).

Considerando que la especie humana en la búsqueda por satisfacer sus necesidades básicas físicas, psíquicas y sociales ha perdido su carácter animal y se ha convertido en un ser social, cuyas características principales es la de poseer el carácter (1), y la formación de la subjetividad, plantearemos la conformación de esta última y su importancia en la dinámica social entre los géneros.

complemento de la subjetividad

Stoller, (1968, p. 187), Bleichmar, (1985,) y Flores, (1987, p.86) coinciden al considerar a la subjetividad humana como producto de los procesos de socialización, conformada por tres instancias:

- a) **Atribución o asignación de género:** La cual se realiza a partir de la apariencia externa de los genitales, lo que se convertirá en discriminación, puesto que generalmente es más importante, deseado y reconocido el nacimiento de un varón al de una niña.
- b) **Identidad de género:** El individuo se siente perteneciente a un género sin conocimiento de su diferencia anatómica, esta propiedad la atribuyen los otros.
- c) **El rol de género:** Es el conjunto de prescripciones de comportamiento propios y aceptados para cada género, lo cual limita las potencialidades humanas, porque no se permite que las y los sujetos exploren y reconozcan para sí, aptitudes que se dicen ser específicos para uno u otro género.

1.- **Estructura específica en que se organiza la energía humana para la consecución de sus fines, motiva el comportamiento según sus intereses dominantes y, posibilita el funcionamiento social.**

Fromm, E. 1975, p.255.

Centrándonos más en la subjetividad femenina encontramos cuatro elementos básicos que la configuran: La maternidad, el goce sexual -determinados por la moral maternal (1)-, la seducción y la generosidad (Chodorov, En Flores, 1989, p 87).

La maternidad para las mujeres en el occidente representa la exaltación de su narcisismo (2), la posibilidad de saberse dadoras de vida, indispensables y nutrientes, el elemento prioritario para realizarse plenamente como mujeres. Dichos sentimientos se aprenden desde la infancia a través del juego y otras actividades de las niñas.

El goce sexual está íntimamente ligado con la maternidad, ya que éste también está determinado por la moral social maternal. Se considera en general que una relación sexual tiene que tener como fin único la reproducción, lo que ocasiona que se de una baja en el deseo sexual y la

1.-"Introyección de los valores dirigidos a la mujer en relación a su función única como reproductora de vida y cuidado de las (os) hijas (os) y en general de la familia".

2.-"Amor a sí misma (o); Psicoanálisis: satisfacción erótica derivada del amor a las cualidades y atributos propios del cuerpo".

narcisización femenina se devalúe, puesto que esto implica para las mujeres reprimir y/o negar sus necesidades sexuales, afectivas y físicas; considerándose útiles específicamente para la producción y cuidado de los hijos (as). En cuanto a la seducción, tenemos que dado a que la mujer confirma su carencia de poder, y se ve condicionada a satisfacer al otro física, emocional y sexualmente, crea estrategias para conseguir los espacios del género masculino por medio de alianzas con los "poderosos", siendo así la seducción una herramienta de las mujeres para realizar y alcanzar sus fines.

La generosidad está muy relacionada con la seducción; se considera ^{se da por} que la identidad del género femenino está vacía de no ser por las atribuciones que le da el otro, por lo que las mujeres asumen actividades y responsabilidades de y para los demás, dedicándose a el cuidado de las (os) hijas (os) y a la preservación del orden de la estructura familiar (Op.cit).

Con base en lo anterior observamos que el actuar sentir y pensar del género femenino está determinada por el "Deber ser" asignado a este género, es decir, cumplir con las obligaciones y conductas esperadas como: hija, hermana, esposa y madre al servicio de la familia y figura masculina. Este patrón de conducta se centra en la Abnegación; (Negación de sí). La mujer sobrepone los intereses y necesidades de los y las demás a

los propios, negándose ella misma como ser humano, este sentimiento se establece como ya se mencionó por la influencia de los medios de culturización y los procesos de socialización.

El proceso de socialización y discriminación de una niña (o), comienza desde antes del nacimiento, en el deseo de los padres por tener a un hijo varón, ya que se maneja el supuesto de que el infante varón es más desarrollado; coordinado, atento y fuerte que las recién nacidas, presentando al niño como fuerte, independiente, valiente, violento, poderoso, fomentando como lo "natural" para ellos rebasar el estado "natural" de las cosas controlar y dominar a la naturaleza, perteneciéndoles el mundo público, es decir, a la actividad física, intelectual y creativa, que les permita aprehender al mundo, trasformarlo y manejarlo de tal manera que mantengan su condición privilegiada (Sampson, 1975, p. 32).

A las mujeres se les fomenta el desarrollo de la emotividad, la actitud pasiva, la sumisión, dependencia y atractivo físico, todo lo que enaltece su capacidad reproductora. Esta ideologización y estereotipación de la mujer las obliga implícitamente a creer que su único lugar de desarrollo personal y emocional está en la esfera de lo privado que es la familia y el hogar. Este aprendizaje trae como consecuencia condiciones desiguales en las relaciones de poder entre los

agregar en el punto 2.6. referencias.

géneros. El hecho de que se planteó a los hombres y mujeres que son diferentes hace que la propia mujer se devalúe y considere que los miembros del género masculino son más valioso que ella, únicamente por ser "hombre" y que el varón es el indicado, capaz y posibilitado para dominar a la naturaleza, incluyendo a las mujeres.

Lo anterior aunado a que los hombres tiene que demostrar a los (as) demás y autoafirmarse como valiente, fuerte, inteligente y poderoso a través del uso de la violencia, trae como consecuencia la violencia cotidiana que padece la mujer como es la violación, la violencia física, psicológica y verbal, el hostigamiento, y la devaluación de las actividades, características y aptitudes de la mujer por parte de los compañeros, maestros, jefes y esposos las cuales se presentan en los medios de transporte, calle, escuelas y todo tipo de centros laborales, sin descartar el ámbito de lo privado donde se presenta el fenómeno de violencia doméstica.

5
 el poder del hombre

2.3. LA INSTITUCIONALIZACION DEL PODER PATRIARCAL EN LA FAMILIA: LA VIOLENCIA ENTRE LOS GENEROS.

El matrimonio dentro de la familia patriarcal puede ser el instrumento y el producto del sistema ideológico que margina a la mujer a ser excluida del mundo social y productivo (cabe aclarar que el género femenino siempre ha

participado en el ámbito económico y que en la actualidad cada vez más mujeres se incorporan a los medios de producción). Sin embargo, estas instituciones junto con el Estado fomentan y reproducen pautas de comportamiento socialmente "aceptables" tales como el autoritarismo, ocasionando la tolerancia dentro de la dinámica familiar por parte de los hijos (as) y la mujer, es decir, después del condicionamiento social, y debido a que la mayoría de las religiones y los gobiernos principalmente asumen e imponen al hombre como autoridad y cabeza financiera de la familia, le están atribuyendo el permiso social para someter física y/o psicológicamente a las personas que están a su cuidado como es la esposa y los hijos (as). Consideran como "natural" las relaciones de violencia dentro de la esfera familiar, ocupando la mujer un lugar de subordinación al hombre en la relación conyugal. Bajo la premisa de que el hombre es la cabeza de la familia, los demás miembros de la misma se convierten en extensión y "propiedad" de la personalidad del marido/conyuge. Por tanto, el hogar se puede convertir en el lugar de escape de todas sus frustraciones y poder sobre aquellos -a los que la política patriarcal- ha puestos a su cuidado y manutención. Esto va a producir una cadena de violencia, ya que en la dinámica de los grupos existe el sometimiento del poderoso sobre el subyugado, lo que lleva al segundo superar su derrota haciendo activamente lo que fue

obligado a soportar pasivamente canalizando su resentimiento a los grupos más débiles (Fromm, 1989, p. 240); Esta cadena de violencia se reproduce en la familia, ya que la mujer al estar presionada por los problemas económicos, familiares, el cumplir su función de servidora de los otros, concentrarse en el cuidado del hogar y ella al estar bajo la eterna custodia del esposo, le va a producir sentimientos de enojo, rencor y frustraciones los cuales a su vez va a dirigir hacia sus hijos e hijas.

En la búsqueda de la libertad la mujer puede emplear como substituto de ésta, el poder, ejerciendolo a su vez sobre sus subordinados que son sus hijas (os). Ocasionando que estos hijos/as sientan el peso de la opresión materna. Sin embargo, esta condición y visión cambiará para los hijos varones debido a que se darán cuenta que en el futuro formarán parte del grupo hegemónico, ya que desde pequeños adquieren la consciencia de poder, a partir de que se saben pertenecientes del grupo privilegiado y se les fomenta la "superioridad masculina".

Esta sobre-estimación les hace creer que son más importantes que sus hermanas, lo serán de su mamá y posteriormente de su esposa o conyuge, el varón también aprende que socialmente en algún momento será el sucesor legal del padre ya sea del propio o del de su esposa, Las mujeres, por su parte, también influenciadas por los

convencionalismos y por el sentido de lo inevitable ya que han sido educadas por la ideología patriarcal aprenden que su deber es la sumisión y su lugar siempre será subalterno al del hombre, reproduciéndose así posibles actitudes de oprimidas y opresores (Sampson, 1975. p. 35.).

Cabe señalar, que la relación de maltrato parte del adoctrinamiento que reciben el género femenino y el masculino, hace creer a muchos (as) que el matrimonio y la familia parten del principio de amor, complementariedad y solidaridad. Por consiguiente, no se acepta abiertamente que las relaciones de maltrato físico y/o psicológico se dan dentro del ámbito familiar, de hecho el prejuicio y/o moral social señala que el maltrato físico y/o psicológico es un problema particular/privado, relacionado con el cumplimiento de las obligaciones de las mujeres, negando así que es un problema social que tiene que ver con las relaciones de poder, bajo este condicionamiento histórico-social la esposa ha asumido actitudes pasivas al negar y negarse sus potencialidades, a depender en gran medida de su esposo o conyuge económicamente, pero sobre todo física y emocionalmente.

La ideología patriarcal, como ya se mencionó, lleva a algunas mujeres a sentirse incapaces para desarrollar actividades fuera de las labores domésticas, para muchas mujeres el salir al ámbito remunerado les produce miedos y sentimientos de culpa, puesto que piensan que están

"abandonando" su espacio y obligaciones, aunque en la mayoría de los casos estén realizando "la doble jornada de trabajo" (1), experimenta estos sentimientos por que se va a enfrentar a su propia moral y juicios de valor como a juicios externos.

2.4. LA SEXUALIZACIÓN DEL PODER.

Como ya vimos, la interpretación social y el uso que se le dá a la diferencia bio-fisiológica entre el género femenino y el masculino, ocasiona la socialización de patrones de conducta diferentes para cada género, los cuales justifican las condiciones desiguales y asimétricas entre éstos, es decir, la socialización y la educación de los hombres y mujeres fomentan el ejercicio de sus capacidades en espacios diferentes, creando en los varones la creencia de que su "naturaleza" les hace más capaces, más hábiles, y violentos que las niñas lo que les va a permitir ser proveedores y protectores del género femenino, así, a las mujeres se les enseña a ser sumisas y abnegadas.

La información que reciben cada uno de los géneros ocasiona que se valoren inter e intraespecíficamente, así, el género masculino da atributos devaluatorios a las características y actividades que desarrollan las mujeres

1.- Hecho de que las personas pertenecientes al género femenino realiza una jornada laboral en el mercado de trabajo y a su vez cubren las actividades domésticas.

y, a su vez, el género femenino sobrevalora y estimula las actividades que realiza el género masculino. En esta dinámica se plantea que las mujeres se dediquen al ámbito de lo privado subvalorado socialmente, en un lugar subalterno al del hombre, manteniéndose al eterno cuidado de la figura masculina, siendo dependiente de éste física, emocional, sexual y económicamente. Y los hombres al aprender que su actividad se centra en el ámbito de lo público como cabeza de la familia, se perciben con derecho, obligación y permiso social de someter y enseñar a su familia las normas y conductas que tiene que desarrollar.

Después del análisis del concepto género, se desprende como son introyectados los patrones de conducta diferentes para éstos y en que medida esto influye en la dinámica entre los mismos géneros y en la familia, a través de la educación informal y formal que recibimos de instituciones como la escuela, la iglesia, medios masivos de comunicación, entre otras, podemos entender mejor por qué vivimos como "natural e inmutable" las relaciones desiguales y asimétricas entre los géneros y por consiguiente las relaciones de violencia. En segunda intentaremos hacer una revisión más detallada de las características de las relaciones violentas entre los géneros en el ámbito familiar, denominando a este fenómeno la "Violencia doméstica".

CAPITULO 3.
LA VIOLENCIA DOMESTICA.

- 3.1.- LA FUNCION DE LA FAMILIA EN OCCIDENTE.
- 3.2.- ¿QUE ES LA VIOLENCIA DOMESTICA -FISICA, PSICOLOGICA, SEXUAL, VERBAL-?
- 3.3.- CAUSAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.
- 3.4.- MITOS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA Y SU IMPORTANCIA.
- 3.5.- CICLO DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.
- 3.6.- CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.



LA FUNCION DE LA FAMILIA EN OCCIDENTE.

U.N.A.M. CAMPUS
IZTACALA

La relación de la familia como institución, con el sistema de la violencia hacia el género femenino y en especial con la violencia doméstica, es amplia, como veremos a continuación.

La familia en Occidente -cuando es nuclear-, es el área de confinamiento, subordinación y explotación del género femenino (Dicc. Ideológico feminista, 1981). Posibilita la reproducción social, política, sexual e ideológica del sistema imperante. Puesto que la familia está permeada por las estructuras de poder, la división social y sexual del trabajo, coloca al género masculino en un lugar privilegiado, como patriarca, y jefe de familia para preservar el apellido, la propiedad, el establecimiento y seguimiento de las normas para regular la afectividad, la sexualidad, el comportamiento y las formas de relacionarse de los individuos (Sampson, 1975, p. 55 y Uribe, 1988, p.18). Dicha normatividad se consigue por el empleo del castigo, gratificación asignados por el jefe de familia, en el cual se concentra el poder, la autoridad y el conocimiento (Uribe, Op.cit.).

La familia occidental como soporte del sistema patriarcal adapta a sus miembros a esquemas jerárquicos, reproductores de relaciones de poder; Uribe (op. cit. p. 28), señala que conserva la siguiente estructura:

a) Padre-Marido: Como proveedor, ausente y ajeno del cuidado de los (as) hijos (as) con incidencia de peso en la toma de decisiones familiares.

b) Madre-esposa: Subordinada al servicio del marido, hijas e hijos, ligada al marido física, emocional, social y económicamente. -Cabe señalar, que la mujer aunque participe en el ámbito remunerado no es totalmente independiente por la introyección que tiene de su papel dentro de la familia, es decir, la independencia económica de las mujeres en sí, no garantiza cambios en la concepción general del papel de la mujer, no se modifica su condición de opresión.

c) Las (os) hijas (os): Dependientes de los padres, educados para la obediencia, el orden y la reproducción de la ideología y conductas esperadas para cada género (Uribe, op. cit. y Sampson, 1975, p. 60).

Como se ha podido observar en este trabajo, el sistema ideológico patriarcal que rige a la familia occidental coloca en desventaja al género femenino en relación con el masculino, asignándole a este último el poder, autoridad, valor de Único y verdadero a sus juicios, pensamiento y actitudes lo que lo "dota" de la capacidad para controlar el núcleo familiar, lo que implica que también poséa el permiso social para ejercer violencia hacia sus miembros en el momento que lo considere pertinente, generando por consiguiente la violencia doméstica.

3.2.- ¿QUE ES LA VIOLENCIA DOMESTICA?

Inicialmente replantearemos la definición o el uso que le damos al término violencia. Violencia es el uso que le dá el ser humano a la fuerza para satisfacer sus necesidades biofisiológicas, emocionales y sociales; la violencia es un medio de control social con posibilidades de poseer un carácter destructivo (Fromm, 1975); entendiendose que: "Se da la violencia, cuando existe una situación de interacción, uno o más individuos actuan de manera directa o indirecta, en masa o distribuidos, produciendo daños a otro(s) en grado variable, sea en su integridad física, moral, en sus bienes o en su participación simbólica o cultural" (Michaud, 1978, en Pizarro, 1988, p. 81).

Definiremos a la violencia doméstica como aquella conducta cuyo fin es infringir daño físico, sexual, psicológico, verbal de una persona a otra en el ámbito familiar. En la violencia conyugal existen tres modalidades: 1) La pareja se violenta mutuamente; 2) El esposo maltrata a la esposa y con poca frecuencia se presenta el caso donde la mujer es la que violenta al esposo (Ferreira, 1989, p. 29).

Dentro de este panorama nos enfocaremos a la relación de violencia dirigida por el esposo a su compañera.

La violencia doméstica o maltrato físico, psicológico, sexual y/o verbal a la mujer es un problema que se ha mitificado y minimizado profundamente, relegándose al espacio

de lo privado, atribuyéndosele causas individuales como son el alcohol, temperamento, conflictos de los miembros de familia; desconociendo las causas políticas, culturales, sociales económicas que se ven inmersos en éste (Uribe, 1988, p. 40).

La mujer maltratada, lo puede ser física, sexual, psicológica y/o verbalmente.

La violencia física; Es aquella en donde se hace uso de la fuerza corporal, de objetos, armas blancas o de fuego (Antony, 1987, p. 10), pueden ser patadas, quemaduras, pellizcos, tirones (Uribe, 1988, p.42; Ferreira, 1989, p.51). Este tipo de ataques generan situaciones de alto riesgo para la mujer, pueden ocasionar lesiones como hematomas, fracturas, heridas, pérdida total o parcial de algún miembro o la muerte (Ferreira, Op. cit. p. 52). Un dato relevante en relación a esto último, es que en la Unión Norteamericana 13% del total de los homicidios, son a causa de la violencia doméstica hacia las mujeres, y que cinco millones de esposas han requerido atención médica y/u hospitalización por consecuencia de los golpes (O'leary, 1981, p.64).

El maltrato o la violencia psicológica y/o verbal tienen efectos drásticos en el autoestima de las mujeres. El abuso verbal es el conjunto de dichos que avergüenzan y humillan a la mujer; el hombre violento trata de convencer a la mujer de que es incapaz, dependiente, con falta de criterio. (Antony, 1987, p. 12, Ferreira, 1989, p. 53).

En cuanto al maltrato psicológico Ferreira, (Op, cit, p.54) señala que son aquellas adjudicaciones denigrantes que emplea el hombre violento hacia su esposa, también son amenazas- de daño a la mujer, hijas (os) o familiares de ésta, suicidio del esposo, despojar a la mujer de sus bienes e hijos (as)- privación económica, espacial, de relaciones y de realización de actividades fuera del hogar, chantajes (Norman, 1985, p. 63; Antony, 1987, p. 11 y Uribe, 1988, p. 42). A éstas se agregaría el silencio o ignorar a la mujer por parte del esposo, y el hecho de que los padres utilicen a sus hijos (as) como aliados para presionar a la esposa (Ferreira, Op. cit.).

La forma de violencia doméstica que es más ignorada, es la sexual. El abuso sexual consiste en la total desconsideración de las necesidades sexuales de la mujer, burlas de las características corporales y/o sexuales, de los gustos sexuales de la esposa por parte del marido o conyuge violento. Una mujer es violentada sexualmente cuando es obligada a tener relaciones sexo-genitales, cuando es obligada a ver revistas o películas pronográficas, imitar formas de las mismas, mostrarse delante de sus hijas (os), y/o cuando el esposo la obliga a tener relaciones sexuales con sus conocidos (Antony, 1987, p.16; Uribe, 1988, p. 42, y Ferreira, 1989, p. 57).

Ferreira (Op. cit) y Uribe (1988, p. 43), coinciden y plantean que en muchas ocasiones el hombre con el afán de mostrarle a la mujer y demostrarse su hombría, valor, y lugar en la familia después de una golpiza suelen violar a su esposa. Así mismo, en el período inicial de los conflictos la violación después del ataque físico puede representar para el hombre un medio de arreglo y reconciliación al mismo -conflicto- o una forma de pedir disculpas (Pérez, 1988, p. 162).

Todas las autoras (es) citadas (os) coinciden en que en la violencia doméstica el agresor puede ser el esposo, conyuge, novio, ex-esposo de la mujer, y que a través de una relación de violencia el hombre busca reafirmar su poder y autoridad dentro y de la familia. Por lo tanto podemos reafirmar que la familia es una fuente para preservar la sexualización del poder, expresándose dentro de ésta en la violencia doméstica.

3.3.- CAUSAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.

La violencia doméstica es un problema social que tiene múltiples causas: históricas, culturales, económicas, políticas y psicológicas. El tratar de explicar el fenómeno considerando las causas de manera aislada es absurdo y ocasiona un desconocimiento global y la creación de mitos

sociales en torno al mismo. En lo que sigue se apuntará a un breve análisis general de algunas posibles causas de la violencia doméstica.

Ya hablamos de la violencia doméstica como producto histórico-psicosocial, que está relacionado con la introyección de la información diferenciada para los géneros en el proceso de socialización, en donde la cultura y la ideología patriarcal impone al género masculino para detentar el poder dentro de la familia. Por tanto, lo está posibilitando para ejercer autoridad y poder en la misma, mientras que el género femenino aprende a obedecer, ser sumisa, y abnegada, así la familia sirve como mediadora y reproductora de las relaciones de poder entre los géneros.

Otra causa, que no es justificación de la violencia y en especial de la violencia doméstica, son los niveles de presión laboral y económicos a los que se ven sujetos algunos hombre violentos, este factor no es una causa en sí misma, por que en los estratos económicos altos también se dan relaciones de violencia entre los conyuges (Ferreira, Op. cit).

De los factores importantes que son indicados como causantes de la violencia doméstica tenemos a la historia y características de los hombres y las mujeres que se ven inmersas en una relación de abuso. La importancia radica en que son un foco para crear mitos y buscar culpables en dicha

relación, por lo general se culpabiliza a la mujer por que no cumple adecuadamente su función y la víctima es el hombre (Zambrano, 1985, p. 28).

En relación a los hombres violentos Ferreira (1989, p. 59) señala que experimentan ambivalencia emocional de amor y temor hacia su esposa o conyugé. Por un lado, perciben a la mujer como dañina, los hombres temen que las mujeres las aniquilen emocionalmente; adquieran poder o los abandonen, por lo que hay que mantenerla bajo control a través del uso de la violencia, consiguiendo así los hombres sentimientos de seguridad. el otro sentimiento al que se refiere Ferreira, (Op.cit) y que comparte con Zambrano, (1985, p. 29) es el creado por los procesos de socialización y se refiere a la percepción que tienen de las mujeres como débiles por, lo que hay que protegerlas, quererlas, mantenerlas, por lo que implícitamente los lleva a una subestimación de su esposa.

Zambrano (Op. cit. p. 30) indica que una de las características de los hombres violentos es su inhabilidad para manejar las presiones cotidianas, para expresar sus sentimientos o tiene la creencia de que la violencia es una manera adecuada de reaccionar a los disgustos.

Zambrano (op. cit. p. 27), Nicarchy (1982, p.20) y O'leary (1981, p. 63) coinciden en que tanto los hombres como las mujeres que viven en una relación violenta probablemente

se criaron en un ambiente hostil durante su infancia ya sea como testigos de la violencia entre sus padres o como infantes maltratados.

A cerca de las posibles causas de por que las mujeres son maltratadas, además de su historia en sus familias de origen, lo que les crea mayor tolerancia a las distintas formas de violencia, a autodevaluarse, encerrarse en sí mismas (Ferreira, op. cit. p. 40), tenemos su necesidad de incorporarse a los medios de producción, acusándose (sele) de "abandonar" sus obligaciones como ama de casa, madre y esposa. También, las mujeres son maltratadas debido al aprendizaje de roles para el género masculino y el femenino. A el género femenino se le ha fomentado un inmenso amor y valor a el hogar a la lealtad, a la paciencia, a la tolerancia, a servir a los demás y protectora de los lazos familiares (O'leary, 1981, p.67; Nicarchy, 1982, p 18; Antony, 1987, 18; Ferreira, 1989, p.43).

Por su parte, Nicarchy (Op.cit. p. 12) y O'leary (1981, p. 65) señalan que un factor que tiene que ver con el sentimiento de abandono que experimentan los hombres violentos es el hecho de que sus esposas canalizan su energía y atención a otras personas como pueden ser a sus hijas (os), al respecto Walker (1979; En O'leary, Op. cit.) indica que durante el período de lactacia o embarazo de algunas mujeres la frecuencia de maltrato aumenta.

Muchas de las posibles causas de la violencia doméstica son empleadas para responsabilizar a las mujeres de la situación de maltrato, creando mitos en torno a este fenómeno, a los que nos referimos en seguida.

3.4.- MITOS* Y REALIDADES DE LA VIOLENCIA DOMESTICA.

En relación a los mitos Ferreira (op. cit. p. 78) menciona que a nivel general existe una tolerancia cultural y social que tiende a excusar al delincuente y a culpar e investigar a la víctima, hablándose con frecuencia de provocación del acto delictivo.

Así, todos los mitos, que se dicen de las mujeres maltratadas es para perdonar el comportamiento ilegal e injustificable del hombre violento, designando y ocasionando que las mujeres asuman la total responsabilidad de la situación violenta. (Zambrano, 1985, p. 22).

A continuación mencionaremos algunos mitos generales en torno a la violencia doméstica en contraposición a la realidad.

MITO 1: La violencia doméstica es un problema individual-privado, que solo ocurre dentro del hogar.

* Mitos: En el sentido de creencias falsas.

REALIDAD: los índices de incidencia de este fenómeno son elevados, según la PGJDF, el 61.15% de las denuncias a los M.F del DF son de maltrato. Por lo que se afirma que la violencia doméstica es producto de los procesos histórico-sociales y de la cultura patriarcal que fomenta y coloca en un lugar privilegiado al género masculino en relación al femenino (Uribe, 1988, p. 33).

MITO 2: La creencia en hombres y mujeres de que "el matrimonio es immaculado y eterno". Esto lleva a las mujeres a soportar malos tratos y en caso de divorcio la mujer no se cree capaz de vivir sin la presencia de la figura masculina.

REALIDAD: Existen muchos matrimonios disueltos y en todas las épocas han existido y existirán mujeres -viudas, divorciadas o madres solteras- jefas de familia.

MITO 3: "A las mujeres les gusta que les peguen, son masoquistas". A nadie le gusta que le peguen, si así fuera no existirían denuncias por maltrato -61.15% (PGJDF)-.

REALIDAD: Las mujeres no permanecen en una relación de abuso por gusto, son muchas las razones por las que permanecen ahí:

1) Aprendizaje de la valoración de la familia y su papel en ella; 2) La dependencia física; 3) emocional y, 3) económica que tienen del esposo; 4) autodevaluación de las mujeres maltratadas; 5) carencia de afecto. Cabe señalar, que en algunas ocasiones la única fuente de atención que recibe la mujer es la violencia, seguida de etapas de reconciliación, disculpas y momentos de cariño de parte del esposo violento

(Ferreira, 1989, p.114); 6) Ausencia de apoyo familiar, en algunas ocasiones sus familiares las presionan a mantenerse en esa situación; 7) con frecuencia no tiene a donde ir ni con que medios hacerlo; 8) su religión y principios morales; 9) por sus prejuicios en relación a que sus hijos (as) tienen que vivir con su papá o que las mujeres divorciadas son mal vistas socialmente. Otras razones muy importantes por las que las mujeres se quedan con sus maridos violentos es: por miedo, amenazas, chantajes, ignorancia de sus derechos, arrepentimiento del esposo por sus actos, la esperanza de que su esposo cambiará, entre otras (Norman, 1984, p. 42 ; Ferreira, p.81),

MITO 4: Factores predisponentes -Situaciones-. Se ha hecho creer que los episodios violentos se dan en horas, días y lugares específicos.

REALIDAD: Si bien es cierto que los episodios violentos se suscitan con mayor frecuencia durante la noche, existe un alto porcentaje de incidencia de maltrato 34.7% en el transcurso del día -de 12:00 p.m. a 19:00 p.m. (PGJDF, 1989; En S. de Salud, 1990).

Esta situación existe ya que el hombre violento está convencido de que tiene razón para ejercer actos punitivos.

MITO 5: Estatus Socioeconómico. Otra creencia que se plantea, es que la violencia doméstica sólo se expresa en los sectores marginados cultural y económicamente.

REALIDAD: El 70% de las mujeres maltratadas que encuestó la PGJDF, indicaron que recibieron educación básica y media y 33% son productivas económicamente, por lo que se puede ver que el problema de la violencia doméstica no tiene relación directa con los niveles académicos, la violencia doméstica es producto de los procesos de socialización y educación no formales -familia, religión y otros- en donde se transmite la ideología patriarcal (Pérez, 1988 p. 126, Antony, 1987).

En relación a la clase social en la que se presenta la violencia doméstica Ferreira, (1989, p.39) señala que no existe un estereotipo de mujer maltratada, afirma que en la violencia marital están implicadas las relaciones de dominación, siendo un motivo que en las estadísticas institucionales sobre violencia a la mujer no aparecen mujeres de clase alta es por que cuentan con los recursos económicos para acudir a servicios médico-legistas privados cuando lo requieren. Tal observación es compartida por Zambrano (p.27) y Norman (1984, p. 67).

MITO 6: Actitudes masculinas. Se cree que los hombres poseen un carácter incontrolable y que la violencia es inherente a ellos.

REALIDAD: No todos los hombres golpean, humillan y/o violan a sus esposas, de hecho, los hombres no golpean indiscriminadamente -a otras mujeres si no son sus cónyuges,

novias o esposas, no golpean a hombres, objetos e infantes, la violencia es pues, una forma de control sobre "su" mujer, o los débiles (op. cit. p. 107).

MITO 7: Uso del alcohol: Frecuentemente se relaciona a la violencia doméstica con el estado alcohólico del hombre violento.

REALIDAD: No todos los hombres que beben en exceso son violentos, ni todas los maltratantes ingieren alcohol, aunque el 70% de las mujeres refieren que han vivenciado maltrato en estado de ebriedad por parte de sus esposos y/o cónyuges. El alcohol es un pretexto, por los hombres violentos para justificar sus actos (O'leary, 1981, p. 68; Antony, 1987 y Ferreira, 1989, p. 190).

Así, la mujer maltratada física, sexual, verbal, y/o psicológicamente, no solo se enfrenta a su esposo violento, sino también a la sociedad patriarcal y sus mitos que la lleva a ser doblemente violentada, la culpan del hecho, la tachan de masoquista, torpe, entre otros calificativos.

Sucede también que, dado que la violencia doméstica adquiere características específicas, la mujer que la vive no percibe claramente lo que está experimentando, hasta que se enfrenta a "lo visible" de la situación en la que esta, como puede ser su sufrimiento durante el período de violencia física, por tal motivo, se habla de etapas de la violencia doméstica inicialmente explorada por Norman (1984, p. 57).

3.5.- CICLO DE VIOLENCIA DOMESTICA.

EL "Ciclo de violencia o maltrato doméstico" se caracteriza por tres etapas:

- a) Acumulación de tensión.
- b) Descarga aguda de la violencia.
- c) "Luna de miel" reconciliatoria.

La primera es una fase en donde hay cambios repentinos en el estado de ánimo del hombre violento, descargando sobre la mujer sus frustraciones, la violencia aumenta hasta llegar a ataques, mismos que la propia mujer minimiza mostrandose complaciente y sumisa. La frecuente repetición de los ataques dan pie a la segunda fase del ciclo.

En la segunda fase, existe violencia física de manera incontrolada y destructiva hacia la mujer, como consecuencia de la acumulación de tensión en la primera fase.

Después del ataque físico el agresor sufre un periodo de ataque de nervios en donde no recuerda con claridad lo que sucedió y, los implicados buscan justificar el ataque; esto último es el inicio de la tercera fase: "Luna de miel" reconciliatoria.

En la luna de miel reconciliatoria el hombre violento cambia totalmente de actitud, es extremadamente cariñoso y se muestra arrepentido, prometiendo a la mujer que la escena no volverá a repetirse creyendo el mismo que no lastimará nuevamente a su pareja. El hombre

inicia una campaña por conseguir el perdón de su compañera estableciendo alianzas con amigos y familiares quienes emplean un discurso disculpando la actitud del hombre violento haciendo alusión a sus problemas en el trabajo, económicos, emocionales, entre otros, por lo que la mujer se siente obligada a perdonar, ayudar y soportar a su agresor.

Cuando las promesas y arrepentimientos pierden efecto y no se dá la luna de miel reconciliatoria el hombre hace uso de amenazas, presiones y chantajes. Cuando estas instancias a su vez se agotan, quedan las amenazas de muerte para ella sus hijas (os) en caso de abandono o denuncia por parte de la mujer (Ferreira, p. 136).

La mujer ante esta situación trata de evitar la violencia de la que es sujeto, cumpliendo con sus obligaciones, de esposa y madre, evita que sus hijas (os) molesten a su padre (op. cit. p. 142); Como el ciclo de violencia no parte de como la mujer asuma su quehacer dentro de la familia, ni en la forma en que solucione el no disgustar a su esposo, se sentirá incapaz y poco inteligente para solucionar sus problemas puesto que el ciclo de violencia se volverá a repetir. En relación a lo anterior Sligman (En Ferreira, 1989, p. 142), indica que la mujer maltratada llega a autopercebirse en la "Indefensión aprendida", con esto se refiere a un desamparo

condicionado que anula toda posibilidad de reacción, ante la desesperanza y el repetido fracaso de parar la violencia del hombre violento, su esposo o conyuge.

5.6.- CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMESTICA:

La violencia doméstica sea física, sexual, verbal y/o psicológica que experimentan algunas mujeres tienen consecuencias a nivel: a) Físico, b) psicológico y c) social.

a) Las consecuencia a nivel físico son evidentes como: moretones, rasguños, pérdida del cabello, resentimiento muscular, pérdida parcial o total de algún miembro, desgarres vaginales y/o anales, abortos -en caso de embarazo- y en ocasiones hasta la muerte (O'leary, 1981).

b) A nivel psicológico algunas consecuencias son: Autodevaluación, neurosis, sentimientos de soledad, suicidio y/o culpa, depresión, miedos constantes, inseguridad, entre otros.

c) Consecuencias a nivel social: La mujer maltratada por serlo es rechazada, ignorada y no apoyada por su familia y/o conocidos, tiene dificultades para relacionarse con sus hijas (os), en ocasiones es maltratada o culpabilizada por estas (os), se siente incapaz de desarrollarse fuera de su "hogar", se aísla, entre otros (O'leary, 1981; Ferreira, 1989).

Estas y otras consecuencias de la violencia hacia la mujer repercuten en su salud, ocasionándole alteraciones en su ciclo menstrual y metabólico, presentan falta de apetito o

comen compulsivamente, padecen insomnio, dermatitis, nerviosismo, dolor frecuente de cabeza, agotamiento, incoordinación motora, además de otras alteraciones.

Con la revisión anterior nos podemos dar cuenta que el problema de la violencia doméstica, es un fenómeno social rodeado de mitos o falsas creencias que entorpecen su análisis, así mismo, a partir de ellos se busca justificar las conductas que emiten los hombres violentos que no tienen elementos que les posibiliten dar otra solución a sus problemas o formas de comunicación con su esposa, por su parte, la mujer al introyectar y aprender el significado de la familia y su papel dentro de ésta, impuesta por el sistema ideológico patriarcal va a asumir como "natural" las relaciones de violencia en las que se ve inmersa, por tal motivo en el siguiente capítulo se expondrá una investigación con el fin de desmitificar y sondear las causas y consecuencias de la violencia doméstica, el por que las mujeres se mantienen en este tipo de relaciones y la relación de la violencia con la ingestión de alcohol, situación socioeconómica de los conyuges, entre otras.

CAPITULO 4.

METODO Y RESULTADOS.

4.1.- DESCRIPCION DE LA INVESTIGACION.

4.1.1.- Características de la población y del escenario.

4.1.2.- Instrumento.

4.1.3.- Diseño.

4.1.4.- Procedimiento.

4.2.- CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LAS MUJERES
MALTRATADAS.4.3.- COMPARACION DE LAS CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS
ENTRE MUJERES NO MALTRATADAS Y MALTRATADAS.

4.4.- CARACTERISTICAS DEL MALTRATO.

4.5.- CARACTERISTICAS ESPACIO-TEMPORALES EN LAS QUE OCURRE EL
MALTRATO

4.6.-

4.6.- CONSECUENCIAS DEL MALTRATO.

4.7.- COMPARACION DE FORMAS DE SOMATIZACION ENTRE MUJERES NO
MALTRATADAS Y MALTRATADAS.

DISCUSION.

METODO Y RESULTADOS.

4.1.- Descripción de la investigación.

4.1.1.- CARACTERISTICAS DE LA POBLACION Y DEL ESCENARIO.

La investigación se realizó en la Col. Maravillas, Cd. Netzahualcoyotl, zona con-urbana de la Cd. de México, caracterizada por su marginación a nivel de servicios públicos, cultural, económica y de sobrepoblación principalmente.

El área de la aplicación de la encuesta constaba de 15 manzanas, con un total de 195 viviendas, las cuales en su mayoría contaban con servicio de drenaje, agua, luz y algunas con teléfono, su construcción era de concreto, con más de dos habitaciones y en ocasiones eran construcciones de dos pisos.

La entrevista se aplicó a mujeres mayores de 15 años que expresaran ser maltratadas -característica que se detectó durante la entrevista-.

4.1.2.- INSTRUMENTO.

Se aplicó una entrevista estructurada por el Centro de Investigación y Lucha Contra la Violencia Doméstica A.C. la cual consta de cinco secciones:

- a) Datos Generales
- b) Datos sociodemográficos
- c) Características del maltrato
- d) Efectos del maltrato
- e) Intentos de solución

De las cuales para efectos del presente trabajo y, por políticas de dicho Centro sólo se analizaron algunas preguntas de cada sección (ver anexo 1).

4.1.3.- DISEÑO.

Dado que el presente es una investigación de campo, únicamente se consideraron variables atributivas, es decir, no se realizó manipulación de variables. Únicamente se aplicó la entrevista: Sin embargo, la estructura del instrumento -entrevista- nos permite obtener datos que posibilita hacer comparaciones entre las mujeres no maltratadas y maltratadas a nivel sociodemográfico y los efectos del maltrato en cuanto a somatización e ingesta de tranquilizantes o estupefacientes.

4.1.4.- PROCEDIMIENTO.

El procedimiento de elección de zona para realizar la investigación fue aleatoria, se trabajó una campaña de sensibilización a la población en general- ciclos de cine debate, pláticas sobre violencia doméstica, eventos políticos musicales- en conjunto con la Trabajadora social del área para conseguir la aceptación de la aplicación de la encuesta. Posteriormente se aplicó la entrevista -previamente piloteada-, visitando cada vivienda, procurando que las mujeres se encontrarán solas en el área de trabajo.

4.2.- Características sociodemográficas de las mujeres maltratadas:

La muestra total encuestada estuvo conformada por 342 mujeres, de las cuales el 68.12% dijeron no ser maltratadas y 31.87% se asumieron como mujeres maltratadas.

En la figura 1 se puede observar la edad de las mujeres maltratadas, la cual indica que la edad en que las mujeres son maltratadas con mayor frecuencia fluctúa entre los 20 a los 24 años correspondiendo a este rango de edad 17.0%.

La escolaridad a la que tuvieron acceso la mayoría de las mujeres fue a la primaria, el 22.0% cursó entre el 4o. y el 6o. grado, esto se muestra en la figura No. 2.

La figura 3 muestra la ocupación de las mujeres maltratadas, el 66.6% de éstas se dedica al hogar.

4.3.- Comparación de las características sociodemográficas entre las mujeres no maltratadas y maltratadas.

Comparando entre el grupo de mujeres no maltratadas y maltratadas, se encontró que no hay diferencias significativas -como en el caso de los hombres- en cuanto a el grado escolar y el maltrato ($\chi^2 = .0909$ $P > 0.05$), como se puede observar en la tabla 1; Con respecto a la ocupación, se encontró que existen diferencias significativas entre las mujeres no maltratadas y las maltratadas ($\chi^2 = .0359$ $P < 0.05$) -la mayoría

de las mujeres maltratadas se dedican al hogar- ésto se muestra en tabla. Sin embargo, en esta tabla se observa como la ocupación de los hombres no es un factor determinante para que sean o no sean maltratadores ($\chi^2 = .0644$ P 0.05).

4.4.- Características del maltrato:

La figura 4 muestra la relación del agresor con las mujeres maltratadas, el 68.25% de los victimarios es el cónyuge. El tipo de violencia que éste emplea con mayor frecuencia es la verbal 35.98%, como se observa en la figura 6.

El tipo de violencia que usan más los familiares que también agreden a las mujeres, al igual, que en el caso de el cónyuge agresor es la de tipo verbal, 45.92% como se muestra en la figura 5. Sin embargo, en ambos casos -cónyuge y familiar violento- se usa con frecuencia la violencia física, 32.31% para los cónyuges y el 28.57% por los familiares violentos siendo ésta muy significativa ya que va acompañada del empleo de algún arma como se puede observar en la figura 7.

En la figura 7 se representa el tipo de arma que se emplea en casos de violencia física, el 33.3% emplea cualquier objeto accesible durante la situación violenta, como por ejemplo: los ceniceros, objetos de ornato, caserolas, etcétera.

Las partes del cuerpo de las mujeres que son con mayor frecuencia blanco de las agresiones físicas, como se puede observar en la figura 8 son la cabeza, la cara y el cuello 62.5%. En la figura 9 se presentan los datos de las características de los agresores durante las situaciones violentas en la cual podemos observar que 83.8% de los agresores se encontraban bajo el efecto del alcohol.

4.5.- Características espacio-temporales en las que ocurre el maltrato físico:

En este apartado se describen los espacios dentro y fuera del hogar donde se suscitan situaciones violentas; cabe señalar que la colonia Maravillas, en la que se desarrolló la investigación cuentan con los servicios públicos como luz, drenaje, agua, transporte, etcétera y, la mayoría de las viviendas visitadas estaban construidas con concreto, contaban con más de una habitación, algunas de ellas eran de dos pisos.

El lugar dentro de la casa donde frecuentemente se presentan situaciones violentas es la recámara, 30.27%, esto se observa en la figura 10.

Es en el transporte público donde se suscitan con mayor frecuencia las situaciones violentas, 41.0%, como se muestra en la figura 11.

En cuanto a la hora y el día en que se presenta el acto violento, el 45.8% de las mujeres indicaron que el horario es variable, este mismo patrón se encontró en cuanto a los días de mayor ocurrencia de la violencia (44.8%). Esto está en las figuras No. 12 y 13.

4.6.- Consecuencias del maltrato.

Las consecuencias del maltrato -ya sea físico, verbal, psicológico o sexual- pueden ser de varios tipos y temporales -mediatas o inmediatas-, las primeras se refieren a las repercusiones que van produciendo malestar físico, social y emocional en las mujeres, como: la devaluación, la neurosis, sentimientos de soledad y de suicidio, dificultad para relacionarse con hijas (os), familiares y/o amigos, miedo, pérdida del apetito, etcétera. Las consecuencias mediatas por lo regular son las causadas por los ataques físicos o sexuales, como: moretones, desgarres vaginales y/o anales, fracturas, ataques de nervios, debilitamiento, dolores de cabeza, etcétera.

En la presente investigación en relación a las consecuencias mediatas o a nivel psicológico del maltrato que padecen las mujeres -sea físico, sexual, verbal y/o psicológico- se encontró que la mayoría de ellas, 19.71% no se sintieron devaluadas, como se puede observar en la figura 14.

Así mismo, la figura No. 15 muestra las formas de psicopatización de las mujeres maltratadas, la mayoría indicó que nunca sufrieron pesadillas.

La ingestión de tranquilizantes, estupefacientes o sustancias tóxicas por parte de las mujeres es causada por la violencia que padecen. En la figura 16 se muestra que el 36.69% de las mujeres maltratadas digeron ingerir algún tranquilizante.

4.7.- COMPARACION DE FORMAS DE SOMATIZACION ENTRE MUJERES NO MALTRATADAS Y MALTRATADAS.

En la comparación entre los grupos de mujeres sobre las formas de psicopatización como: sentirse nerviosa, preocupada, deprimida, sola, devaluada, enojada, temerosa, y ausente se encontró que existen diferencias significativas ($\chi^2 = P < 0.05$).

En la tabla 2 se muestra la comparación de las formas de somatización física -agotamiento, indigestión, pérdida del apetito, falta de sueño y pesadillas de las mujeres no maltratadas y maltratadas donde se encontraron diferencias significativas ($\chi^2 = P < 0.05$).

Comparando entre los grupos de mujeres el empleo de estupefacientes como: tranquilizantes, cigarro, alcohol, marihuana, cemento y thinner, también se encontraron diferencias significativas ($\chi^2 = P < 0.05$), esto se observa en la tabla 3.

DISCUSION.

Con los datos obtenidos en la investigación podemos desmitificar algunos aspectos de la violencia doméstica.

En primer lugar, nos sirven para ratificar la existencia de este fenómeno como problema social, no sólo por su alta incidencia sino también demuestra que la violencia doméstica se presenta fuera del ámbito del hogar es decir, en el transporte público, trabajo de ella ó él, entre otros; a partir de los datos se estima que en México una de cada tres mujeres son maltratadas; aunque en nuestro país no se han realizado investigaciones por instancias gubernamentales, podemos retomar datos expuestos por las Oficinas de Censos de EUA (1978) que indican que 2 millones de mujeres de esa Nación son maltratadas, denotando la gravedad del problema.

A nivel general se hace creer que hay una relación directa entre el maltrato y la edad de las mujeres, con los datos se observa que al igual que en la violación sexual, son potencialmente sujetas de maltrato las mujeres de todas las edades existiendo un rango de mayor vulnerabilidad entre los 20 a los 35 años, edad en que las mujeres son más productivas a nivel sexual, físico, laboral y social.

Otra creencia que se desmitifica es la relación entre el maltrato y el nivel educacional y económico de las mujeres, es decir, se dice que sólo son maltratadas las mujeres pobres

e incultas y aunque la zona en que se realizó la encuesta es altamente conflictiva por su origen, dimensión y densidad poblacional, se observó que la mayoría de las mujeres estudiaron el nivel básico y medio, así mismo, algunas mujeres entrevistadas cuentan con un ingreso mayor al salario mínimo o realizan alguna actividad relacionada con el comercio independiente, esto se refleja en las condiciones materiales de vida, es decir, las viviendas son de concreto, cuentan con luz, drenaje, agua y en algunas ocasiones con teléfono. Sin embargo, estas condiciones no cambian su forma de vida, costumbre y dinámicas familiares, por ejemplo, siguen viviendo en familias extensas en casas con pocos cuartos, lo que posibilita la promiscuidad y labilidad emocional entre los miembros de la (las) familia (s).

Un factor importante que influye para que se dé una relación de maltrato es la ocupación de las mujeres, se encontró que la mayoría de las mujeres maltratadas se dedican al hogar, esto se puede deber a la valoración social de la función de la mujer dentro de la familia, es decir, se ha educado a hombres y mujeres de tal forma que se considere que las mujeres son propiedad de los hombres, que él es el encargado de cuidar, enseñar y corregir a "su" mujer por lo que puede golpearla si "él lo cree necesario ó si ella se lo merece", así mismo, que la única ocupación y preocupación de las mujeres es el cuidado del hogar y la procreación de los (as) hijos (as), por lo que existe el permiso social para que

se ejerza la violencia doméstica. La diferencia con algunas mujeres que se desarrollan también fuera del hogar se ve reflejado en los niveles de autoestima de las mismas, la ingestión de tranquilizantes, el respeto de las (los) demás miembros de la familia a la mujer, los cambios en la dinámica familiar entre otros, cabe señalar que esta autosuficiencia económica no necesariamente libera a la mujer de su opresión, por lo que muchas mujeres que trabajan son maltratadas física, sexual, verbal y/o psicológicamente.

Los mitos de la violencia doméstica, tratan de limitar las formas en que es expresada, considerando a nivel social únicamente el maltrato físico, sin embargo, las formas del maltrato son variadas - sexual, verbal y psicológica- al igual que sus consecuencias, de ahí la importancia de que se realicen investigaciones interdisciplinarias para su abordaje y posibles alternativas de solución. No obstante, el tipo de violencia que con mayor frecuencia se ejerce es la física, en torno a ésta se dice cotidianamente que se emplea únicamente como medio de control, contrario a esto vemos que con el empleo de la fuerza también se busca hacer daño y que los golpes son dirigidos a las zonas vulnerables del cuerpo de la mujer -cabeza, vientre, cara, cuello- y frecuentemente los ataques son acompañados con algún arma, así, se coincide con los datos proporcionados por O'leary (1981), quien indica que en EUA un elevado índice de mujeres golpeadas reciben atención

médica u hospitalización debido a los ataques físicos y, Según las Oficinas Federales del mismo país 13% de los homicidios son muertes a causa de las golpizas domésticas.

Un dato que me llama la atención es que, contrario a los datos encontrados en investigaciones realizadas en EUA sobre las consecuencias psicosomáticas del maltrato -niveles elevados de estrés, intentos de suicidio, depresiones, ingestión de estupefacientes, bajo nivel de autoestima- (Gayford, 1975: En O'leary, 1981), los datos de la presente muestran que las mujeres encuestadas que se asumieron ser maltratadas no presentan signos de psicopatización significativos, como el sentirse devaluadas, solas, deprimidas, etcétera, ésto puede llevar a pensar que probablemente se deba a que las preguntas tocaban aspectos de la vida privada de las mujeres, que no deseaban ventilar en la encuesta, es decir, no existieron los niveles de confianza necesarios para que las mujeres constatarán abiertamente, o bien a la comprensión de las preguntas y/o a la aplicación del cuestionario; esto también se pudo deber a que las mujeres se preocupan por su quehacer cotidiano minimizando sus malestares físicos y/o emocionales. No obstante, surge la duda de ¿Porqué? si no se presentan consecuencias psicosomáticas graves en las mujeres maltratadas ¿Cuál? es la causa de que éstas usen tranquilizantes a niveles elevados, este fenómeno también es compartido con los estudios de EUA, es decir, 71%

de las mujeres maltratadas de este país ingieren tranquilizantes o antidepresivos a causa del maltrato (Maiuro y Wagner, 1988).

Otro factor en el que se coincide con los datos presentados por Fosstik (1978) es en cuanto a la relación entre el maltrato y el estado del agresor, particularmente con el abuso del alcohol, no obstante, muchos hombres violentan a sus esposas o parejas estando sobrios.

Un mito muy difundido que se debate con los datos presentados es el de querer hacer creer que la violencia doméstica sólo se presenta en el hogar siendo un problema individual en donde únicamente se ven implicados los cónyuges, contrario a esto, la violencia doméstica sucede con mucha frecuencia en lugares públicos, por lo que se ven inmersos testigos (as). Pese a la incidencia y presencia de testigos (as) se niega la existencia de la violencia doméstica como problema social o peor aún es que a partir de los mitos se justifica y se otorga permiso social para el ejercicio de ésta.

Un mito que es relacionado con el escenario de la situación violenta es la creencia que el maltrato sólo se da en la noche y los fines de semana, aunque los actos violentos suceden con mayor frecuencia en estas circunstancias, (hora y día) los datos nos permiten percatarnos que no existe un patrón fijo de acción de actos violentos.

Con los datos arrojados en la presente investigación, podemos concluir que los mitos justifican la violencia hacia las mujeres, puesto que ocultan una realidad social a través de culpar a la mujer de la violencia que recibe por parte de su esposo o pareja, o crear chistes de tal fenómeno lo que ocasiona el desconocimiento del problema e impide su estudio a nivel científico-social para poder detectar sus causas, consecuencias y poder crear estrategias de prevención e intervención psicológica, médica, legal para mujeres -y hombres- que se ven inmersas en una relación de maltrato.

CAPITULO V.

ALTERNATIVAS

- 5.1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA FAMILIA.
- 5.2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN NIVEL PREESCOLAR.
- 5.3. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LOS MEDIOS MASIVO DE COMUNICACION -TELEVISION-.
- 5.4. ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN TERAPEÚTICA PARA MUJERES QUE VIVEN UNA RELACIONES DE MALTRATO.
- 5.5.1. Actitud de las y los profesionales que se ven implicados en una relación de violencia doméstica.
- 5.5.2. Fase educacional a mujeres maltratadas.
- 5.5.3. Técnicas de intervención terapéutica para mujeres maltratadas.

Como se ha visto a lo largo del trabajo, el problema de la violencia se ubica tanto en el contexto natural como en el histórico social y por tanto, se hace evidente el empleo de la violencia en general, como medio para satisfacer necesidades físicas, sociales y emocionales; para la transformación de la naturaleza, así como forma de control social. La violencia doméstica obedece a la interpretación social de lo sexual, expresado principalmente en la división sexual del trabajo, lo que ha implicado relaciones hegemónicas de poder entre grupos sociales -proletariado, burguesía- y entre los géneros - el femenino y el masculino-.

Así, la violencia doméstica como producto de la ideología patriarcal implica una situación asimétrica entre los géneros, es decir, coloca al género femenino en una condición subalterna en relación con el género masculino. El sistema ideológico patriarcal, para mantener esta lógica, crea instituciones como instrumento, para justificar, mantener y difundir los patrones de conducta diferenciados y asimétricos para los géneros y con base en el ejercicio de la violencia; En este caso tenemos a la familia, la escuela, y los medios masivos de comunicación entre otros.

En este trabajo se ha considerado a la diferenciación y valoración de los géneros y sus actividades como una de las causas de la violencia ejercida por el género masculino hacia el femenino. El proceso de aprendizaje de los roles se inicia

desde el nacimiento hasta la muerte de los y las individuos, por lo que se consideran necesarios cambios en la sociedad que posibilite mejores relaciones entre los seres humanos a partir del cuestionamiento y reestructuración de la educación formal e informal que se imparte, por eso se cree necesario la participación crítica-interdisciplinaria- y por ende de la Psicología- en la realización de los programas educativos, televisivos, sociales y familiares, así como en la realización de programas de prevención y de tratamiento de la violencia en éstas áreas: la familia, la educación pre-escolar, los medios masivos de comunicación y la atención terapéutica.

5.1. LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA FAMILIA.

La familia, en el sistema ideológico patriarcal, se ha caracterizado por que reproduce las relaciones desiguales de poder entre los géneros a través del autoritarismo, la sumisión y la violencia de sus miembros. Es la familia el primer y más frecuente espacio de contacto de las (los) individuos desde la infancia, por lo que se plantea la necesidad de modificar su función, para que a su vez se modifique las relaciones interpersonales y la visión de la vida de cada uno de sus miembros.

La familia puede ser un lugar de formación, información y esparcimiento para sus miembros, puede ser una fuente donde se fomenten valores, y afecto, el respeto, la responsabilidad, la

libertad de elegir y la cooperación para la sobrevivencia. Esto puede significar una reconstrucción de la imagen tanto femenina como masculina; la familia se puede transformar en un espacio en donde se rompan los cánones establecidos en relación con las actividades desarrolladas por hombres y mujeres, se puede empezar a modificar las actitudes de los padres inmiscuyéndolos y responsabilizándose sobre el cuidado y educación de sus hijos (as), así como , de las tareas domésticas. Esto permitirá a los infantes disfrutar del afecto y del tiempo de sus padres, a su vez, estos últimos a través de esta integración conocerán sus potencialidades social y personalmente negadas. Otra consecuencia de esta ruptura de roles en la familia es la participación de los niños -en particular- en las labores de la casa. Se les debe fomentar la posibilidad de elección de actividades a niños y niñas, de externar sentimientos, - alegría, frustración, enojo-. La integración de la figura masculina -infante o adulta- a las actividades domésticas permitirán a todos los miembros de la familia valorarlos desde otra perspectiva, lo que ocasionará que se valore a la mujer, se le respete, escuche y tenga la posibilidad de desarrollarse también fuera del ámbito privado dejándose de crear el fantasma de culpa por "abandonar" "Sus" obligaciones recibiendo un reconocimiento real de este hecho.

5.2. PREVENCIÓN EN EL NIVEL PRE-ESCOLAR.

A nivel educacional, en las instituciones pre-escolares, la intervención del (la) psicólogo (a) deberá estar dirigida en la creación de programas donde al igual que en la familia se rompa con las estructuras de comportamiento permitidas para los infantes a partir del género al que pertenezcan, así como, en los problemas individuales que presenten los infantes en relación con su dinámica social y familiar.

Un factor que se debe de considerar es la posibilidad de que la instrucción sea impartida por educadores de ambos géneros con una visión igualitaria de trato y posibilidades entre niños y niñas. Con esto los (as) infantes romperán el esquema de que sólo pueden estar al cuidado y ser educados (as) por mujeres que representan a una "segunda" madre.

La actitud del personal debe de modificarse en cuanto a su visión de las potencialidades de los infantes; a las niñas debe permitírseles realizar juegos, actividades -físicas e intelectuales- y emplear juguetes que han sido socialmente especificados para niños, también la interrelación con éstos (niños). En cuanto a los niños también se les debe de permitir reconocer todas sus potencialidades compartiendo juegos y actividades con niñas y "sus" juguetes como escobas, utensilios de cocina, muñecas - ya que hasta la fecha es muy común que se les subestime para realizar estas actividades,

"deja ahí, no es para tí, eres un inútil, la cocina no es para los hombres"-; también es necesario que se les permita externar sus sentimientos, como el llanto.

Un punto importante es el fomentar la interrelación entre niñas y niños para que se desarrolle en ellos una valoración distinta a la actual, dirigida hacia el respeto, la armonía, la igualdad, ya que reconozcan sus potencialidades y actividades, rompiendo con esto el mito de la "superioridad masculina".

5.3. PREVENCIÓN EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN -LA TELEVISIÓN-

Actualmente, la mayoría de las familias cuentan con un televisor, desgraciadamente en este medio se difunde cada vez más a la violencia como un medio para conseguir el triunfo, erradicar el mal, poseer objetos y/o a personas, conseguir la obediencia, hacerse rico, o por el placer de "ser". En este rubro, la incidencia de profesionales para modificar los patrones establecidos es muy limitada, puesto que la T.V. es un aparato del sistema ideológico imperante, sin embargo, hay que evitar ver la T.V. sin un sentido crítico, o que la infancia la vea durante mucho tiempo, ya que están en un período de desarrollo cognitivo-conductual de absorción de la información que les llegue. La preocupación en este sentido radica en que los programas que son transmitidos traen una

carga ideológica de condiciones desiguales entre los seres humanos, así como, la reproducción de los patrones tradicionales de conducta para el género femenino y el masculino como son: la competencia entre mujeres, sujeción de un género sobre otro, la imagen ambivalente de la figura femenina -la buena y sumisa o la bruja malvada sin escrúpulos- la figura masculina siempre es viril, cortés, astuto, transmitiéndose también el uso exagerado de la violencia.

Es pertinente modificar el contenido de los programas transmitidos, su objetivo debe ser dirigido a promover alternativas de relación entre e inter géneros, solución de problemas y otros sin usos de la violencia, así mismo, lo presentado sea lo más próximo a la realidad, ya que por ejemplo, en la mayoría de las caricaturas los personajes nunca se mueren.

5.4 ALTERNATIVAS DE INTERVENCION TERAPEUTICAS PARA MUJERES QUE VIVENCIAN RELACION DE MALTRATO.

En este último aspecto tocaremos dos puntos que se pueden considerar en la terapia - actitud de las (os) profesionistas y fase educacional- y algunas técnicas psicológicas que nos van a permitir dar apoyo a las mujeres maltratadas.



5.4.1. Actitudes de las (os) profesionistas. **U.N.A.M. CAMPUS IZTACALA**

Como vimos en el capítulo 3 uno de los motivos por los cuales la mujeres que viven una relación de maltrato no pueden abandonarla es por que no cuentan con apoyo familiar, legal, médica y psicológica, contrario a esto se enfrentan a criticas y acusaciones por parte de la gente a la que recurre. Por tal motivo, es importante que cambie las actitud servidores (as) públicos (as) inmersas en este problemas, debemos de tener claro la existencia de problemas sociales como la violencia doméstica, por que existe se pretende negar a través de los mitos debemos de tratar a la mujer maltratada como ser humano, no como culpable del hecho o como víctima, "bicho raro" o masoquista, recordemos que si alguien acude a alguno de estos servicios -médico, legal y/o psicológico- es por que no soporta los niveles de violencia o no tiene otras alternativas de solución. Por esto nuestra postura debe ser abierta, comprensiva y sobre todo respetuosa.

En el caso específico de las psicólogas (os), deben de preocuparse de las posibles causas y consecuencias que se ven inmersas en este fenómeno, quitarse del puesto de "sujetas (os) del supuesto saber", que las (os) colocan en el lugar de jueces y directores de la vida de la mujer, lo que impide ver críticamente las posibilidades de acción que tiene la mujer. Una característica del ambiente terapéutico tiene que ser de confianza, credibilidad y confidencialidad. Además no se

olvide que la profesión no nos libra -al contrario- de ser educados bajo los valores difundidos por la ideología patriarcal que conlleva la diferenciación genérica, lo que contamina nuestra intervención como psicoterapeutas.

5.4.2 Fase educacional.

Un factor determinante para que se establezca la violencia en la dinámica entre esposo o cónyuges, es el aprendizaje de roles, por esto, al igual que con los infantes, en la adultez es importante que modifiquemos nuestras creencias en cuanto a la supremacía de un género sobre otro.

En relación al trabajo específico con mujeres maltratadas, hay que apoyar a la mujer para que cree y se planteé posibilidades de cambio a partir de la crítica a el papel que le han enseñado desempeñar -roles de asignación-, esto la llevará a resignificarse, ya que al evaluar lo que hace posiblemente se dará cuenta que es importante y valiosa, esto a su vez elevará el nivel de autoestima, toma de decisiones, aprenderá a poner límites en sus relaciones sociales, entre otros cambios. Esto se puede reforzar con las técnicas terapéuticas que servirán de apoyo para que las mujeres tomen conciencia de su papel como seres activos en la sociedad -desarrollada en cualquier ámbito- y reestructuren su vida.

5.4.3 TECNICAS DE INTERVENCION TERAPEUTICA PARA MUJERES QUE SE VEN INMERSAS EN UNA RELACION DE VIOLENCIA DOMESTICA.

Este apartado pretende describir de manera general algunas técnicas psicológicas que se pueden emplear para atender mujeres que viven relaciones violentas con su esposo o pareja. Debido a que los datos presentados en la investigación son únicamente exploratorios, con el fin de detectar posibles causas, características o condiciones y consecuencias de la violencia doméstica; por tal motivo se cree necesario realizar investigaciones de análisis de casos para determinar específicamente las consecuencias físicas, psicológicas y sociales del maltrato a mujeres, así como la eficacia de las técnicas psicológicas para que las mujeres -y hombres- y la sociedad en general cambien de actitud y se solucione tal problema.

Las técnicas que se proponen como posibles alternativas terapéuticas son: Grupo de Autoayuda o Concientización, Desensibilización Sistemática, Terapia Racional Emotiva y Entrenamiento Asertivo.

a) Grupo de Autoayuda o Concientización

Los grupos de concientización se iniciaron en los años 60's por mujeres que buscaban espacios de análisis de su identidad y problemas, adquiriendo la forma de un lugar de iniciación y conformación social y sexual, una instancia reguladora de conflictos psicosociales, partiendo de las

preguntas: ¿Quién soy?, ¿Para qué?, ¿Porque?, ¿Para quienes soy? para centrarse en la pregunta ¿Cómo quiero ser?. En los grupos de concientización se busca hacer un análisis crítico del "Destino Femenino", sobre todo por los sentimientos experimentados cuando las mujeres se incertaron a los medios de producción, sucumbiendo a la ambigüedad, ansiedad y ambivalencia.

En los grupos de Autoayuda o concientización las mujeres reconocen similitudes de experiencias, pensamientos y sentimientos, lo personal desde una comunalidad, encontrando lo positivo de éstas y las nuevas experiencias, del apropiarse de su vida, esto trae como consecuencia el autoreconocimiento, el crecimiento del autoestima, la confianza en sí misma y en otras mujeres. Constituyendo categorías mentales, modalidades de acción y organización que contemplen la pluralidad en lo semejante y la igualdad en la diferencia, es decir, la semejanza de las experiencias femeninas pasan a ser lo colectivo (Bonder, 1985)

Los grupos de Autoayuda formados por mujeres maltratadas física, sexual, verbal y/o psicológicamente les puede permitir romper con los mitos que las culpa del maltrato y justifican la violencia doméstica, la creencia de que el maltrato -como la vida de las mujeres- es un problema individual, en los grupos también se pueden buscar estrategias de apoyo y escape en caso de una situación de riesgo, reeducarse y prevenir la

reincidencia con nuevas parejas, o aprender a vivir solas o con sus hijas (os) ocasionando nuevas formas de educar a estas últimas (os).

b) Desensibilización Sistemática.

Esta técnica se considera una posible alternativa terapéutica para mujeres maltratadas por que presentan algunas consecuencias a nivel cognitivo y/o conductual que les produce la situación que viven, dicha somatización puede ser: neurosis, pesamientos irracionales, miedo, irritabilidad, rechazo al contacto social y/o sexual, entre otras. Estas consecuencias posiblemente imposibiliten a las mujeres a reaccionar ante una situación violenta; esta Técnica consiste en lo siguiente:

Fue creada por Wolpe (1958, 1969), la Desensibilización Sistemática (D.S) es un caso de contracondicionamiento -la sustitución de una respuesta emocional apta a una situación dada, por otra que produce malestar- Según Wolpe en la mayoría de los casos de emoción desadaptada produce ansiedad, es decir, la ansiedad se produce cuando la persona está expuesta a alguna amenaza. El funcionamiento de la D.S. es: Mientras ante cierto estímulo que produce ansiedad, la persona puede experimentar la respuesta que inhiba a la ansiedad. Para lo cual la (el) terapeuta debe determinar que la paciente consiga relajarse, pueda imaginar escenas negativas con la emoción apropiada; así, sobre una lista jerárquica (puede ser

jerarquía temática o espaciotemporal) de situaciones en las que las personas experimenten algún malestar. Se conseguirá el contracondicionamiento sucesivo a través del relajamiento profundo (Rimm y Master, 1980).

c) Terapia Racional Emotiva.

Esta técnica se propone ya que las mujeres -y hombres- aprenden los mitos sociales en torno a la violencia doméstica, y al quehacer de cada género, por lo que las mujeres en una relación de maltrato suelen culparse del hecho, repercutiendo en su autoestima, piensen en el determinismo de vida, que es su cruz, o presenten pensamientos suicidas, tal situación no les va a permitir percibir su realidad con posibilidades de cambio por lo que se piensa la importancia de crear en las mujeres estrategias de solución de problemas y cambios presumiblemente positivos para enfrentar a la vida.

La Terapia Racional Emotiva (TRE) fue desarrollada por Ellis (1957, 1962), supone que los desórdenes psicológicos surgen de patrones erróneos e irracionales de pensamiento que son verbalizados inconscientemente que conforman el sistema de creencias de la sujeta.

El esquema de la TRE es el siguiente: A-B-C-D, Donde A representa los sucesos a los que se expone la persona; B es la respuesta expresada en cadena de verbalizaciones producida por la situación A; C representan las consecuencias emocionales y conductuales como producto de B; D- Intervención de la (e)

terapeuta para modificar B: E- consecuencias emocionales y conductuales presumiblemente benéficas para la persona debidas a D.

La tarea del terapeuta consiste en determinar los eventos que alteran al paciente, que pensamientos producen y que constituyen, las respuestas internas -o externas- que ocasionan emociones negativas, para que por inducción se lleve a la paciente a imaginar autoverbalizaciones con mensajes positivos y reales sobre sus pensamientos y actos (Rimm y Masters, 1980).

d) Entrenamiento Asertivo.

Esta forma de intervención puede proporcionar a las mujeres -y hombres- que viven una relación violenta estrategias para que externen sus sentimientos -odio, amor, enojo- asertivamente, sin que estas respuestas sean necesariamente aceptadas por la sociedad, sino que sean funcionales a las mujeres para enfrentar la situación violenta y dirijan sus vidas a partir de sus intereses. De hecho a través de esta técnica la mujer puede apropiarse de sí misma, asumiendo sus conductas y consecuencias, ya que se practica el uso del pronombre Yo, expresar su opinión, sentimientos, aceptar críticas -positivas y negativas- innibiendo así la ansiedad que le produce el saberse incapaz de expresarse (Salter, 1949 y 1964. En: Rimm y Master, 1980).

CONCLUSIONES.

El aprendizaje informal y formal en que la humanidad se ha visto inmersa hasta ahora está dado bajo la lógica del sistema ideológico patriarcal, el cual fomenta la división de actividades, valorizaciones y creencias para cada género, ocasionando un supuesto determinismo social acerca de la condición subordinada del género femenino en los ámbitos político, educacional, laboral e ideológico, entre otros. Esta situación desigual entre los géneros justifica las relaciones de poder expresados a través del uso de la violencia cotidiana dirigida a el género femenino y, por tanto, en la violencia doméstica, fenómeno en el que se ve implicado el uso de la violencia física -moretones, golpes, jalones-; sexual -violación, exposición impuesta de revistas o películas pornográficas-; psicológica -devaluación, ignorancia, privación social- y/o verbal -gritos, insultos, burlas- por parte de el esposo o cónyuge hacia la mujer, dichos actos están determinados principalmente por el aprendizaje de los roles de género que implican condiciones desiguales y asimétricas entre hombres y mujeres, cuyas consecuencias en las mujeres son: 1) psicológicas: aislamiento, autodevaluación, depresión, pensamientos irracionales; 2) físicas: moretones, pérdida parcial o total de algún órgano, pérdida de cabello;

3) sociales: rechazo familiar y de conocidos, sentimiento de incapacidad laboral, entre otras. Dichas consecuencias, a su vez, ocasionan ataques nerviosos, dermatitis, agotamiento, pérdida de sueño, del apetito, alteración cardiaca, menstrual, entre otra.

Estas características de la violencia doméstica se desconocen debido a que alrededor de éste se han creado mitos o creencias que muestran un conocimiento equivocado del fenómeno, impidiendo su estudio desde las disciplinas Sociales y Humanísticas como fenómeno social.

La violencia es un problema social que requiere ser estudiado para crear alternativas de prevención e intervención dirigidas a cambiar las actitudes de los y las individuos desde la infancia a través de la ruptura de roles y por ende de lo socialmente determinado, permitiéndole a las niñas y niños que exploren conozcan y reconozcan todas sus potencialidades, intercambien ideas, experiencias, juegos y actividades entre ellos y ellas; Así mismo, es necesario que madre y padres asuman una actividad comprometida y participativa en el cuidado y educación de sus hijas (os) y de la infancia en general, y de respeto y reconocimiento hacia la personalidad y actividades de su pareja o cónyuge.

A nivel de intervención terapéutica se piensa en la necesidad de que los y las profesionales se capaciten en cuanto comprensión, estudio y técnicas de intervención para proporcionar apoyo a las personas que se vean inmersas en una

relación de maltrato. Siendo importante que tomen una actitud abierta, de compromiso, comprensión y respeto hacia las mujeres maltratadas, consiguiendo con esta actitud niveles de confianza que posibiliten a las mujeres estructurar alternativas de solución a sus problemas. Por lo que se cree que técnicas tales como: Grupo de Concientización o Autoayuda, Desensibilización Sistemática, Terapia Racional Emotiva y Entrenamiento Asertivo- permitirán modificar la autopercepción de las mujeres -y hombres- inmersos en una relación de maltrato, modificar la percepción que poseen en torno al fenómeno de violencia doméstica, adquieran habilidades para expresar opiniones y sentimientos, les permitira crear estrategias de solución de problemas , inhibiendo el miedo que les produce saberse incapaces de enfrentar su vida y asumir su comportamiento, pensamiento y consecuencia de los mismos. Esto posiblemente ocasionará cambios en la valoración de las mujeres, transgredir lo socialmente determinado para lograr sus intereses y cambien sus actitudes y visión de la vida y formas de relacionarse con su esposo ocónyuge y con sus hijas (os), mejorandose así las relaciones interpersonales de los géneros.

BIBLIOGRAFIA.

- Antony, C. et. al. (1987), No a la violencia contra la mujer,
Ministerio de salud, Panamá.
- Arizpe, L. (1978). "Familia, desarrollo y autoritarismo":
En Rev. Fem. Vol. 21, No. 7, México, Abril Junio, p.p. 5
15. México, Fem
- Bleichmar, D. (1985). El feminismo espontáneo de la
histeria, México, Fontamara, p.p.
- Bonder, (1985). Grupo de concientización. Prehistoria o
historia de los estudios de la mujer, Argentina, Centro
de Estudios de la Mujer- Univ. de Buenos Aires, p.p. 12.
- Casa de la mujer, comp. (1988), Violencia en la intimidad,
Bogota, p.p. 155.
- Chodorov, (1978), "El ejercicio de la maternidad: Psicoanálisis
y psicología de la maternidad y paternidad en la crianza
de los hijos"; En Lamas, M. (1986), "La Antropología
feminista y la categoría de Género", Nueva Antropología,
Vol. VIII, No. 30, México, UNAM.
- Eisenstein, Z. (1980), "Hacia el desarrollo de una
teoría del patriarcado, capitalista y el feminismo
socialista; En Fem, Vol X, No. 37, México, p.p. 15-60,
- Ferreira, B.G. (1989), La mujer maltratada: Un estudio sobre
las mujeres víctimas de la violencia domésticas, Buenos
Aires. Sudamericana.

Flores, F. (1989), "El devenir de la subjetividad femenina: Un paradigma entre lo individual y lo colectivo": En, Estudios de género y feminismo I, México, Fontamara UNAM,

Fromm; E. (1975). Anatomía de la destructividad humana, México, Siglo XXI, cap's. 1, 5, 9 y 10.

Goldstein, H.J. "Naturaleza de la agresión humana": En Agresión y delitos sexuales, México, Manual Moderno, cap. 1.

Goolkasian, G. A. (1986), "Confronting domestic violence: The role of criminal court judges", Research in Brief, National Institute of justice, Washington D.C, Us. departament of justice.

Hartmann, H. (1985). Woman and revolution, "A discussion of the unhappy marriage of marxism and feminism", Lidya Sargent, EUA, South and Dress.

Hierro, G. (1977), "La educación formal e informal y la situación femenina", Primer simposium Mexicano y Centroamericano de investigación sobre la mujer, México, UNAM.

Hierro, G. (a), (1989). "Filosofía y Feminismo": En Estudios de Género y feminismo I, México, Fontamara-UNAM, cap.4.

Hierro, G. (b), (1989). De la domesticación a la educación de las mexicanas, México, Fuego Nuevo.

- Lamas, M. (1986). "La antropología feminista y la categoría de Género", Nueva Antropología, Vol VIII, No. 30, México.
- Mackinnon, C. "Feminism Unmodified, discourse on life and law" ; Traducido por Hierro, G. (c), (1989), El feminismo radical en sus propios términos sin modificadores marxistas o liberales, En Resúmen, Grupo Olivo, Fac. de Fil. Y L. No. 2. Agosto, México, UNAM, p.p. 32-37.
- Nicarthy, G. (1982), Getting free: A handbook for women in abusive relationships, EUA, Seal press.
- Norman, J. (1984), "Marital violence", Sociological review, monograph, EUA.
- O'leary, A. (1981), "Marital violence: Characteristics of abusive couples", Journal of consulting clinical psychology, Vol 49, No. 1, EUA, p.p. 63-71.
- Pérez, R. (1988), "Experiencia de ICBF en el campo de la violencia intrafamiliar y alternativas de acción desde las instituciones de bienestar social: En sCasa de la mujer, Bogota.
- Pizarro, L. (1988), "Colombia, violencia y democracia": En Casa de la mujer. Op. cit.
- Procuraduría general de justicia del D.F. (1980) Investigación de violencia doméstica; En Secretaría de Salud, (1990), La salud de la mujer en México, Dir. Gral. de Salud materno-infantil, México, cap. 10.

- Ribes, E. y Bandura, A. (1975), Modificación de la conducta: Análisis de la agresión y de la delincuencia, México, Trillas.
- Rimm, C. D. y Master, C. J. (1980), Terapia de la conducta: Técnicas y hallazgos empíricos, México, Trillas.
- Rubin, G. (1975). "The traffic in woman: Notes on the political economy of sex: En Flores, F. (1989). Estudios de Género y feminismo, México, Fontamara UNAM, p.p.
- Salvat, (1982). Diccionario enciclopédico Salvat, Barcelona, p.55.
- Sampson, R. (1975). "Psicoanálisis y poder", Igualdad y Poder, México, Fondo de cultura económica, p.p. 7-115.
- Sánchez, V. (1980), "Práxis y violencia", Filosofía de la práxis, México, Grijalbo, cap. 7.
- Sau, V. (1981), Un diccionario ideológico feminista, Barcelona, Icaria, p. 205.
- Slaikeu, A.K. (1988), "Glosario de técnicas de terapias en crisis", Intervención en crisis, México, Manual Moderno, p.p 263-280.
- Stoller, R. (1968). "Sex and Gender: On the development of masculinity and femininity: En Lamas, M. (1986). La Antropología feminista y la categoría de Género, Nueva Antropología, Vol VIII, No. 30, México.
- Storr, A. (1973), "Naturaleza de la agresión humana", Sobre la violencia, Barcelona, Kairos, cap. 1.

- Strauss, L. (1973). Antropología estructural, Mexico, siglo XXI.
- Tordjman, G. (1981), La violencia el sexo y el amor, Barcelona, Gedisa, p.p. 9-79.
- Uribe, M. et. al. (1988), "Violencia intrafamiliar: Una mirada desde lo cotidiano, lo político y lo social": En Casa de la mujer, Bogota.
- Wolman, B. (1984), Diccionario de ciencias de la conducta, México, Trillas, p. 234.
- Zambrano, M. (1985), Mejor sola que mal acompañada, EUA, The Seal press, New leaf series.

8.2 ANEXOS

SECCION I: DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

Lea: Primero le voy a hacer algunas preguntas sobre usted y su familia.

- 1.1 ¿Cuántos años tiene usted (en años cumplidos)?

VERIFIQUE QUE HAYA CONGRUENCIA ENTRE 1.1 Y 1.2. SI NO, RECTIFIQUE.

- 1.2 ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

- 1.3 ¿Hasta qué grado aprobó usted?

Nivel	Año
0 No ha asistido	
1 Primaria	
2 Secundaria	
3 Preparatoria	
4 Universidad	
5 Posgrado	
6 Carr. tec. p 1a	
7 Carr. tec. p 2a	
8 Carr. tec. p prepa	

- 1.4 ¿Estudia actualmente?

① Sí ② No

- 1.5 ¿Ha trabajado alguna vez?

① Sí [MARQUE EL ROMBO ② No
♦ 3.4 Y SIGA]

- 1.6 ¿Cuál es su ocupación? _____
(especifique)

EN CASO DE QUE ELA SOLO SE DEDIQUE AL TRABAJO DE LA CASA, PASE A 1.11

- 1.7 ¿Trabaja actualmente?

① Sí ② No [PASE A 1.11]

Años

5	6
---	---

Mes Año

7	8	9	10
1	12		

13

14

15	16
----	----

17

1.16 ¿Tiene usted hijos menores de quince años que no viven aquí?

- ① Sí [MARQUE LOS ROMBOS] ② No [PASE A 1.18]
◇ 3.9 Y ◇ 3.11 Y SIGA]

◇
31

1.17 ¿Cuántos? _____

◇
32

1.18 Sin contar baños ni pasillos, ¿cuántos cuartos tiene esta vivienda?

◇ ◇
33 34

1.19 ¿Cuenta usted con... [LEA LAS OPCIONES]

...agua entubada? ① Sí ② No

◇
35

...drenaje? ① Sí ② No

◇
36

...luz? ① Sí ② No

◇
37

...teléfono? ① Sí ② No

◇
38

1.20 ¿Cuál es su estado civil?

- ① Unida ③ Soltera
② Casada ④ Separada
 ⑤ Divorciada
 ⑥ Viuda

PASE A LA
SECCION II

◇
39

1.21 ¿Cuánto tiempo tiene usted unida/casada con él?

◇ ◇
40 41

1.22 ¿Cuántos años tiene él (en años cumplidos)?

VERIFIQUE QUE
HAYA CONGRUENCIA
ENTRE 1.21 Y 1.22.
SI NO, RECTIFIQUE.

Años
◇ ◇
42 43

1.23 ¿Cuál es su fecha de nacimiento?

Mes Año
◇ ◇ ◇ ◇
44 47

1.24 ¿Hasta qué grado aprobó él?

◇ ◇
48 49

Nivel	Año
0 No ha asistido	
1 Primaria	
2 Secundaria	
3 Preparatoria	
4 Universidad	
5 Posgrado	
6 Carr. tec. p 1a	
7 Carr. tec. p 2a	
8 Carr. tec. p prepa	

1.25 ¿Estudia actualmente?

- ① Sí ② No

1.26 ¿Cuál es su ocupación? _____
(e: especifique)

1.27 ¿Trabaja actualmente?

- ① Sí ② No [PASE A LA SECCION II]

1.28 ¿Cuál es su horario?

- ① Mañana (6:00 a 12:00)
② Tarde (12:00 a 18:00)
③ Noche (18:00 a 24:00)
④ Madrugada (0:00 a 6:00)
⑤ Mañana y tarde
⑥ Tarde y noche
⑦ Otro _____

1.29 ¿Su trabajo es de... [LEA LAS OPCIONES]

- ① ...tiempo completo?
② ...tiempo parcial?
③ ...tiempo eventual?
④ ...u otro arreglo?

1.30 ¿Cuál es su ingreso mensual? \$ _____

50	
51	52

53

54

55

Miles de pesos

56	56
----	----

PASE A LA SECCION II

II. CARACTERISTICAS DEL MALTRATO

LEA: Las preguntas que a continuación le haremos están relacionadas con la violencia que todas mujeres de una u otra forma hemos vivido. La violencia entre los seres humanos se ha convertido en una práctica común, la cual tanto hombres como mujeres debemos de luchar por erradicarla de nuestras vidas. Hablar de las relaciones violentas que hemos vivido es algo difícil, sin embargo, sumamente indispensable para empezar a cambiar nuestras vidas.

2.1 ¿Ha experimentado alguna vez una relación violenta?

- ① Sí ② No [PASE A 2.1]



2.2 ¿Con quién?

**MARQUE TODAS LAS RESPUESTAS QUE INDIQUE E INDAGUE:
"¿Con alguna otra persona?"**

- | | | | |
|-----------------|----------------------|------------------|---|
| ① Madre | } SIGA
CON
2.3 | ⑧ Novio | } MARQUE EL
ROMBO ◊4.1
Y PASE A 2.6 |
| ② Madrastra | | ⑨ Ex novio | |
| ③ Padre | | ⑩ Esposo | |
| ④ Padrastro | | ⑪ Ex esposo | |
| ⑤ Hermano | | ⑫ Cohabitante | |
| ⑥ Hermana | | ⑬ Ex cohabitante | |
| ⑦ Otro familiar | | ⑭ Otro | |



60 67



61 68



62 69



63 70



64 71



65 72



66 73

2.3 ¿La violencia ha sido de tipo... [LEA LAS OPCIONES]

- ...verbal? ① Sí ② No
...física? ① Sí ② No
...emocional? ① Sí ② No
...sexual? ① Sí ② No



74



75



76



77

2.4 ¿Ha experimentado con algún novio, esposo o compañero una relación violenta?

- ① Sí [MARQUE EL ROMBO ◊ 1.1 Y PASE A 2.6] ② No



78

2.5 ¿Algun día en su vida ha experimentado insultos, humillaciones, abusos sexuales o amenazas por parte de su padre, su novio o compañero, o de alguna otra persona conocida?

- ① Sí [REPIENTE A LA PREGUNTA 3.11] ② No [PASE A LA SECCION III PREGUNTA 3.11]



79

2.12 ¿Cuándo fue la última vez que experimentó abuso físico? .

2.13 ¿Y cuál era su relación con él en ese momento?

- ① Novio ⑤ Esposo
② Ex-novio ⑥ Ex-esposo
③ Cohabitante ⑦ Otra: _____
④ Ex-cohabitante

2.14 ¿Cree que le va a pasar algo semejante en el futuro?

- ① Sí ② No ③ No sabo

2.15 ¿Cuántas veces la golpea(ha) por mes? _____

2.16 ¿Se ha(hía) notado un cambio de la frecuencia con que la golpea(ba)?

- ① Sí ② No [PASE A 2.18]

2.17 ¿Ha(hía) aumentado, disminuido, o variado?

- ① Aumentado ② Disminuido ③ Variado

2.18 ¿Qué parte del cuerpo utiliza(ba) su esposo/compañero para golpearla?

- ① Manos
② Pies
③ Cabeza
④ Dientes
⑤ Otro: _____

2.19 ¿Ha(hía) utilizado algún tipo de arma cuando la golpeaba?

- ① Sí ② No [PASE A 2.21]

2.20 ¿De qué tipo? [INDAGUE: "¿Alguna otra cosa?"]

- ① Arma de fuego (pistola, rifle, escopeta)
② Arma blanca (puñal, cuchillo, machete)
③ Incendiario (cigarrillo, cerillo, vela, fogón)
④ Líquido (agua hirviendo, ácido)
⑤ Palo, batón
⑥ Arma casera (martillo, muelle, cenizero)
⑦ Otro: _____

Mes Año

103 104
105 106
107

108

109 110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

2.21 ¿Con qué frecuencia él utiliza(ba) algún tipo de droga o alcohol cuando la golpea(ba)?

- ① Nunca [PASE A 2.23]
- ② Pocas veces
- ③ Varias veces
- ④ Casi siempre
- ⑤ Siempre

2.22 ¿Cuándo la golpea(ba) él usa(ba)... [LEA LAS OPCIONES]

- ...alcohol? ① Sí ② No
- ...cemento? ① Sí ② No
- ...thiner? ① Sí ② No
- ...marijuana? ① Sí ② No
- ...otra droga? ① Sí ② No

2.23 ¿Qué área del cuerpo le golpeaba generalmente?

- ① Hombro/brazo/mano
- ② Cadera/pierna/pie
- ③ Cabeza/cara/cuello
- ④ Pecho/senos
- ⑤ Estómago
- ⑥ Estómago (embarazada)
- ⑦ Espalda/posaderas
- ⑧ Vagina
- ⑨ Ano

**MARQUE TODAS
LAS RESPUESTAS
E INDAGUE**

2.24 ¿Qué tipo de lesiones le provocaron los golpes?

- ① Ninguna ⑦ Pérdida total de algún miembro
- ② Fractura ⑧ Pérdida parcial o temporal de algún miembro
- ③ Quemadura ⑨ Pérdida total de alguna función
- ④ Moretón ⑩ Pérdida parcial o temporal de alguna función
- ⑤ Cortadura ⑪ Sangrado
- ⑥ Luxación ⑫ Otro

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

147

142

148

143

149

144

150

145

151

146

152

2.25 ¿Cuándo le golpea(ba) sería también... [LEA LAS OPCIONES]

...gritarle? ① Sí ② No
...humillarle? (p.e. diciéndole que es tonto, que no sabe para nada)

① Sí ② No
...obligarle tener relaciones sexuales o hacerle algún acto sexual?

① Sí ② No

153

154

155

2.26 ¿Le golpea(ba) dentro de la casa?

① Sí ② No [PASE A 2.28]

156

2.27 Dentro de la casa, ¿qué lugares han sido los más comunes para golpearla?

① Recámara ④ Baño

② Sala/Comedor ⑤ Patio

③ Cocina ⑥ Otro

157 160

158 161

159 162

2.28 ¿Le golpea(ba) fuera de la casa?

① Sí ② No [PASE A 2.29]

163

2.29 Fuera de la casa, ¿qué lugares han sido los más comunes para golpearla?

① Automóvil ④ Casa de familia de ella

② Calle ⑤ Casa de familia de él

③ Transporte público ⑥ Casa de amigos

④ Trabajo de él ⑦ Establecimiento público

⑤ Trabajo de ella ⑧ Otro

164 169

165 170

166 171

167 172

168 173

2.30 ¿La ha golpeado de frente de otras personas?

① Sí ② No [PASE A 2.33]

174

2.31 ¿Quiénes?

2.32 ¿Cuáles han sido las reacciones de ellos? [INDAGUE]

- | | |
|--|------------------------------|
| 01 Indiferencia | 07 Se ponen a llorar |
| 02 Verbalmente trató de intervenir | 08 Se escondieron; se fueron |
| 03 Físicamente trató de intervenir | 09 También la golpeó |
| 04 La atendió o ayudó a ella después del acto violento | 97 No sabe o no contesta |
| 05 Le atendió a él después | 99 No aplicable |
| 06 Angustia; preocupación | |

QUIEN	REACCION		
	1a	2a	3a
HIJOS			
FAMILIA DE ELLA			
FAMILIA DE EL			
VECINOS			
AMIGOS DE ELLA			
AMIGOS DE EL			
DESCONOCIDOS			

175	180
181	186
187	192
193	198
199	204
205	210
211	216

2.33 ¿Cuáles son los días a la semana que con más frecuencia la golpea(ba)?

- 1 Inicio de semana (lunes y martes)
- 2 A medio semana (miércoles y jueves)
- 3 Fines de semana (viernes, sábado, domingo)
- 4 No se nota(ba) patrón; variable

2.34 ¿A qué hora solía golpearla más frecuentemente?

- 1 Mañana (6:00 a 12:00)
- 2 Tarde (12:00 a 18:00)
- 3 Noche (18:00 a 24:00)
- 4 Madrugada (0:00 a 6:00)
- 5 Mañana y noche
- 6 Noche y madrugada
- 7 Otro _____

2.35 ¿Cuáles son las razones más frecuentes por las cuales se inicia(ba) n las polcas?

INDAGUE Y MARQUE
TODAS LAS OPCIONES

- | | |
|-------------------------|-------------------------------|
| ① Dinero | ⑧ Alcoholism |
| ② Crianza de los hijos | ⑨ Drogadicción |
| ③ Por un embarazo | ⑩ Enfermedad crónica |
| ④ Celos de ella | ⑪ Familiares de ella |
| ⑤ Celos de él | ⑫ Familiares de él |
| ⑥ Por adulterio de ella | ⑬ Reclamos de deberes de ella |
| ⑦ Por adulterio de él | ⑭ Reclamos de deberes de él |
| | ⑮ Otro _____ |

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
219	226
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
220	227
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
221	228
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
222	229
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
223	230
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
224	231
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
225	232
	233

2.36 De aquellas razones, ¿cuál es (era) de mayor importancia?

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
234	235

2.37 ¿Su esposo/compañero le obliga(ba) tener relaciones sexuales o hacerle algún acto sexual?

- ① Sí ② No [PASE A 2.39]

<input type="checkbox"/>
236

2.38 ¿De qué manera le obliga(ba)?

INDAGUE Y MARQUE
TODO QUE CONTESTE

- | | |
|----------------------------|---------------------------------|
| ① Amenazas de violencia | ⑤ Gritos |
| ② Amenazas de dejarla | ⑥ Fuerza física |
| ③ Es el derecho del hombre | ⑦ La obliga cuando está dormida |
| ④ Es el deber de la mujer | ⑧ Otro _____ |

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
237	241
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
238	242
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
239	243
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
240	244

2.39 ¿Alguna vez le causó daño en el momento de tener relaciones sexuales?

- ① Sí ② No [PASE A 2.41]

<input type="checkbox"/>
245

2.40 ¿De qué tipo? [INDAGUE]

- | | | |
|-----------------------|------|------|
| Desgarros vaginales | ① Sí | ② No |
| Desgarros anales | ① Sí | ② No |
| Desgarros orales | ① Sí | ② No |
| Sangrados vaginales | ① Sí | ② No |
| Sangrados anales | ① Sí | ② No |
| Sangrados orales | ① Sí | ② No |
| Infecciones vaginales | ① Sí | ② No |
| Infecciones anales | ① Sí | ② No |
| Infecciones orales | ① Sí | ② No |

<input type="checkbox"/>
246
<input type="checkbox"/>
247
<input type="checkbox"/>
248
<input type="checkbox"/>
249
<input type="checkbox"/>
250
<input type="checkbox"/>
251
<input type="checkbox"/>
252
<input type="checkbox"/>
253
<input type="checkbox"/>
254

2.41 ¿Cree usted que su esposo/compañero abusa(ba) emocional y/o psicológicamente de usted?

- ① Sí ② No

255

2.42 ¿Alguna vez su esposo/compañero la amenazó con dejarla o buscarse otra mujer si no accedía a lo que él decía?

- ① Sí ② No

256

2.43 ¿Alguna vez la abandonó?

- ① Sí ② No [PASE A 2.46]

257

2.44 ¿Cuántas veces? _____

258

2.45 ¿Por cuánto tiempo (la última vez)? _____

259 261

2.46 ¿Alguna vez su esposo/compañero la amenazó si usted lo dejaba o denunciaba?

- ① Sí ② No [PASE A LA 2.48]

262

2.47 ¿De qué manera la amenazó?

INDAGUE Y MARQUE
TODOS QUE INDICA

- ① Quitarle de sus hijos
② Matarla o dañarla
③ Matar o dañar a sus hijos
④ Dejar de darle para mantener al hogar o a los hijos
⑤ Otra _____

263

264

265

266

267

2.48 ¿Fue la mamá de su esposo/compañero una mujer golpeada?

- ① Sí ② No ③ No sabe

268

PASE A LA SECCION III

SECCION III: EFECTOS DEL MALTRATO

3.1 ¿Cree que la situación de violencia con su pareja le afecta a usted?

- ① Sí ② No [PASE A 3.3]

269

3.2 ¿De qué manera? **ANOTE BREVEMENTE
LO QUE DICE; INDAGUE**

- ① Físicamente _____
② Psicológicamente _____
③ Laboralmente _____
④ Sexualmente _____

270

271

272

273

3.3 ¿Ha perdido el uso o la función física de alguna parte del cuerpo a consecuencia de los golpes?

- ① Sí ② No

274

◇ 3.4 **MUJER MALTRATADA QUE TRABAJA: Si aparece marcado, siga.
Si no aparece marcado, pase a 3.9.**

¿Alguna vez ha dejado de ir a su trabajo a consecuencia de los golpes?

- ① Sí ② No [PASE A 3.6]

275

3.5 ¿Cuántas veces ha dejado de ir a trabajar a consecuencia del maltrato?

276

3.6 ¿Ha tenido otros problemas laborales a consecuencia del maltrato tales como... [LEA LAS OPCIONES]

- ① ...despido?
② ...suspensión de labores?
③ ...descuento en el salario?
④ ...u otra cosa? _____

277

278

279

280

3.7 ¿Se han interesado en su trabajo que es una mujer maltratada?

- ① Sí ② No [PASE A 3.9]

281

3.8 ¿Cuál(es) ha(n) sido su(s) reacción(es)?

- ① Indiferencia
- ② Apoyo
- ③ Rechazo
- ④ Burla
- ⑤ Otro _____

282

283

284

285

286

3.9 MUJER MALTRATADA CON HIJOS MENORES: Si aparece marcado, siga. Si no aparece marcado, pase a 3.11.

¿Cree que la situación de violencia en su casa afecta a sus hijos?

- ① Sí
- ② No [PASE A 3.11]
- ③ No es maltratada [PASE A 3.11]

287

3.10 ¿De qué manera?

- ① Físicamente
- ② Emocionalmente
- ③ Otra _____

288

289

290

3.11 MUJER CON HIJOS MENORES: Si aparece marcado, siga. Si no aparece marcado, pase a 3.16.

¿Han sido sus hijos maltratados?

- ① Sí
- ② No [PASE A 3.16]

291

3.12 ¿De qué manera?

- ① Físicamente
- ② Emocionalmente
- ③ Sexualmente

292

293

294

3.14 ¿Por quién?

- 01) Por el compañero de ella que es el padre de los hijos
02) Por el compañero de ella que no es el padre de los hijos
03) Por el ex-compañero de ella que es el padre de los hijos
04) Por el ex-compañero de ella que no es el padre de los hijos
05) Por ella misma
06) Por otra familiar que vive en la casa
07) Por un no familiar que vive en la casa
08) Por otra familiar que no vive en la casa
09) Por un no familiar que no vive en la casa

285 286

3.15 ¿Tienen sus hijos problemas de... [LEA LAS OPCIONES]

- ...aprendizaje (distraccións, reprobación varias veces)?
...conducta (agresivos, inquietos, pasivos)?
...emocionales (enuresis nocturna, tartamudeo)?

287
288
289
290

3.16 En el mes pasado, ¿cómo tan frecuente se sintió... [LEA LAS OPCIONES]

	Nunca	A veces			Siempre
...nerviosa?	1	2	3	4	5
...preocupada?	1	2	3	4	5
...deprimida?	1	2	3	4	5
...temerosa?	1	2	3	4	5
...enojada?	1	2	3	4	5
...ausente?	1	2	3	4	5
...devaluada?	1	2	3	4	5
...sola?	1	2	3	4	5

300
301
302
303
304
305
306
307

3.17 En el mes pasado, ¿qué tan frecuente se sintió... [LEA LAS OPCIONES]

	Nunca	A veces			Siempre
...agotada?	1	2	3	4	5
...indigestión?	1	2	3	4	5
...pérdida del apetito?	1	2	3	4	5
...falta de sueño?	1	2	3	4	5
...pesadillas?	1	2	3	4	5

308
309
310
311
312

3.18 En el mes pasado, ¿ha conseguido tranquilidad a través de... [LEA LAS Opciones]

- | | Si | No |
|-----------------------|----|----|
| ...cigarros? | Ⓐ | Ⓑ |
| ...alcohol? | Ⓐ | Ⓑ |
| ...somniaiferos? | Ⓐ | Ⓑ |
| ...comento o thinner? | Ⓐ | Ⓑ |
| ...marijuana? | Ⓐ | Ⓑ |
| ...otra cosa? | Ⓐ | Ⓑ |

3.19 ¿Su mamá fué una mujer polígama?

- Ⓐ Si Ⓑ No Ⓒ No sabe

313

314

315

316

317

318

319

PASE A LA SECCION IV

SECCION IV: INTENTOS DE SOLUCION

4.1 MUJER MALTRATADA: Si aparece marcado, sigue con 4.1.
Si no aparece marcado, pase a la Sección V.

¿Solía defenderse cuando la golpeaba alguna vez?

- ① Sí ② No [PASE A 4.4]

320

4.2 ¿Con qué?

- ① Cuerpo (pies, manos, dientes, etc.)
② Objeto cercano (vaso, lámpara, cuchara, etc.)
③ Arma (fuego, blanca, etc.)
④ Otro _____

321

322

323

324

325

4.3 ¿Cómo reaccionó él?

- ① Paró la violencia tanto verbal como física
② Gritó más pero sin golpearla
③ Golpeó con más fuerza
④ Otro _____

4.4 ¿Intentó alguna vez terminar con la relación violenta que vivía?

- ① Sí ② No [PASE A 4.10]

326

4.5 ¿Cuál fue el primer intento que hizo para terminar con la relación?

327

4.6 ¿Cuál fue el segundo intento?

328

4.7 ¿El tercer intento?

331 332

- | | |
|--|---------------------------------------|
| ① Irse de la casa | ⑦ Hablar con un guía espiritual |
| ② Quejarse con la familia de él | ⑧ Hablar con personal médico |
| ③ Quejarse con la familia de ella | ⑨ Denunciar su caso a las autoridades |
| ④ Hablar con él | ⑩ Buscar forma divorciarlo |
| ⑤ Hablar con una amiga | ⑪ Correrlo de la casa |
| ⑥ Hablar con un psicólogo o trabajadora social | ⑫ Otro _____ |

4.8 ¿Logró terminar la relación?

- ① Sí ② No [PASE A 4.10]

333

4.9 ¿Cómo?

334

4.10 ¿Alguna vez se ha ido de su casa debido a la violencia?

- ① Sí ② No [PASE A 4.16]

335

4.11 ¿Cuántas veces? _____

336 337

4.12 ¿A dónde fue (la última vez)?

- ① Con familiares de ella ④ En un hotel
② Con familiares de él ⑤ En la calle
③ Con alguna amiga ⑥ Otro _____

338

4.13 ¿Regresó a su casa?

- ① Sí ② No [PASE A 4.16]

335

4.14 ¿Por cuántos días estuvo fuera de su casa
(la última vez que se fue)? _____

340 342

4.15 ¿Por qué regresó?

- ① No quería dejar los hijos ⑧ Era peor vivir fuera de la casa
② No podía mantener a los hijos ⑩ Creía que él iba a cambiar
③ No podía mantener ella misma ⑪ Él la amenazó
④ No quería que estuvieran separados los hijos de su papá ⑫ Él amenazó a los hijos
⑤ Quería mucho a él ⑬ Él amenazó a los familiares y/o amigos
⑥ Él se lo pidió ⑭ Otro _____
⑦ Su familia la convenció

343 344

4.16 ¿Alguna vez lo corrió a su esposo/compañero y se fue de la casa a causa del maltrato?

- ① Sí ② No [PASE A 4.21]

345

4.17 ¿Cuántas veces? _____

346

4.18 ¿Regresó él a casa?

- ① Sí ② No [PASE A 4.21]

347

4.19 ¿Por cuántos días (la última vez)? _____

348 350

4.20 ¿Por qué regresó?

- ① Él pidió perdón y ella lo perdonó
② Ella lo buscó para que regresara
③ No quería que los hijos estén sin su papá
④ Él la amenazó y ella le dejó regresar
⑤ Su familia la convenció dejarle regresar
⑥ Ella no podía mantener la familia
⑦ Sin ninguna explicación regresó
⑧ Otro _____

351 352

4.21 ¿Alguna vez lo denunció a las autoridades?

- ① Sí [PASE A 4.23] ② No

4.22 ¿Por qué no?

MARQUE TODAS QUE INDICA
Y FASE A LA 4.27

- ① Miedo
② Vergüenza
③ Amenazas
④ Ignorancia
⑤ Aceptación
⑥ Otro _____

4.23 ¿Le levantaron el acta?

- ① Sí [PASE A 4.25] ② No

4.24 ¿Por qué no?

- ① Consideraron en el ministerio público que ése
no era un problema importante
② Le dijeron que arregle sus asuntos personales
③ Por falta de pruebas
④ Otro _____

PASE A 4.27

4.25 ¿Cuántas veces intentó levantar un acta? _____

4.26 ¿Iba golpeada cuando intentó levantar el acta?

- ① Sí ② No

4.27 ¿Alguna vez buscó apoyo médico para atenderse las lesiones a causa del maltrato?

- ① Sí ② No [PASE A 4.33] ③ No ha tenido lesiones

4.28 ¿Cuántas veces? _____

4.29 ¿De quien (la última vez)

- ① IMSS ④ SSA
② ISSSTE ⑤ DIF
③ ISSSEMYN ⑥ Médico particular
⑦ Otro _____

4.30 ¿Le dijo al personal médico que la atendió lo que había ocurrido?

- ① Sí ② No [PASE A 4.32]

4.31 ¿Cuál fue su reacción?

- ① Apoyo ⑤ molesta con ella
② Rechazo ⑥ Incredulidad
③ Indiferencia ⑦ Otro _____
④ Molesta con él

368

PASE A 4.33

4.32 ¿Por qué no?

- ① Miedo
② Vergüenza
③ Presencia de él
④ Otro _____

370

4.33 ¿Alguna vez hablo de su situación de violencia con algún psicólogo o trabajador/a social?

- ① Sí ② No [PASE A 4.35]

371

4.34 ¿Cuál fue su reacción?

- ① Apoyo ⑤ Incredulidad
② Rechazo ⑥ La culpabiza
③ Indiferencia ⑦ Otro _____
④ Compasión

372

4.35 ¿Alguna vez hablé de su situación de violencia con algún sacerdote o guía espiritual?

- ① Sí ② No [PASE A 4.37]

373

4.36 ¿Cuál fue su reacción?

- ① Apoyo ⑤ Incredulidad
② Rechazo ⑥ La culpabiza
③ Indiferencia ⑦ Otro _____
④ Compasión

374

4.37 ¿Alguna vez hablé de su situación de violencia con algún familiar?

- ① Sí ② No [PASE A 4.39]

375

4.38 ¿Cuál fue su reacción?

- ① Apoyo ⑤ Incredulidad
② Rechazo ⑥ La culpabiza
③ Indiferencia ⑦ Otro _____
④ Compasión

376

4.39 ¿Alguna vez hablé de su situación de violencia con alguna amiga?

- ① Sí ② No [PASE A LA SECCION V]

377

4.40 ¿Cuál fue su reacción?

- ① Apoyo ⑤ Incredulidad
② Rechazo ⑥ La culpabiza
③ Indiferencia ⑦ Otro _____
④ Compasión

378

PASE A LA SECCION V

SECCION V: SERVICIOS DESEADOS

- 5.1 ¿Qué tipo de servicio le gustaría que hubiera si usted fuera a denunciar a las autoridades?

380
 382
 384

- 5.2 ¿Qué características debería tener el personal que labore en una agencia de las autoridades?

386
 388
 390

- 5.3 ¿Cómo le gustaría que le tratara la policía cuando usted les solicitara ayuda?

392
 394
 396

- 5.4 ¿Qué tipo de servicio le gustaría encontrar en una clínica de salud, si usted fuera golpeada y solicitara ayuda?

398
 400
 402

- 5.5 ¿Qué características debería tener el personal que labore en una clínica para que usted se sienta más cómoda y con más confianza?

404
 406
 408

- 5.6 ¿Cómo le gustaría que la trataran médicos, enfermeras, trabajadores sociales y psicólogos cuando usted les solicitara ayuda?

410
 412
 414

5.7 ¿Le gustaría que existiera un albergue para mujeres maltradas, donde pudieran ir las mujeres con sus hijos en caso de peligro?

1 Sí 2 No [PASE A 5.10]

416

5.8 ¿Qué servicios le gustaría que tuviera dicho albergue?

417

418

419

420

5.9 ¿Cómo se llamaría un albergue que ofreciera tales servicios?

AGRADEZCA Y TERMINE

5.10 ¿Por qué no?

421

422

423

AGRADEZCA Y TERMINE

FIG. 1. EDAD DE LAS MUJERES MALTRATADAS.

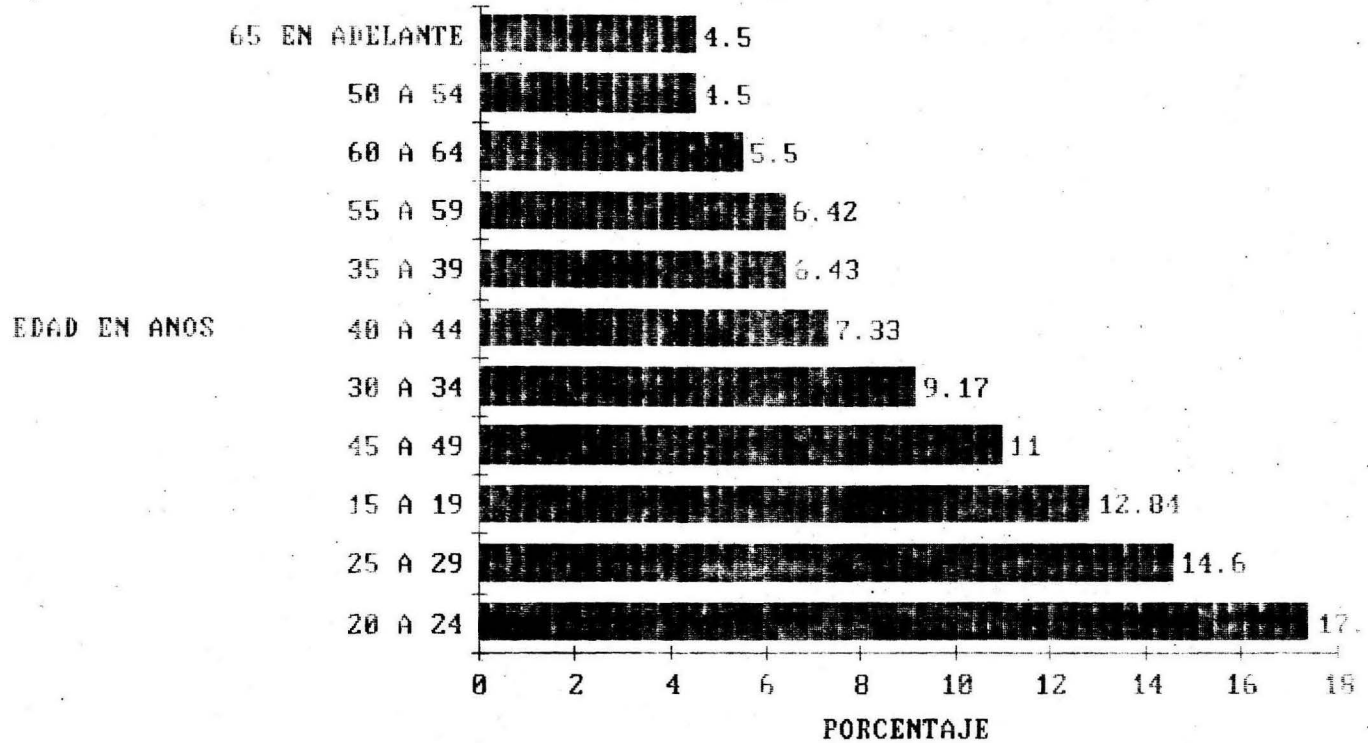


FIG. 2. ESCOLARIDAD DE MUJERES MALTRATADAS.

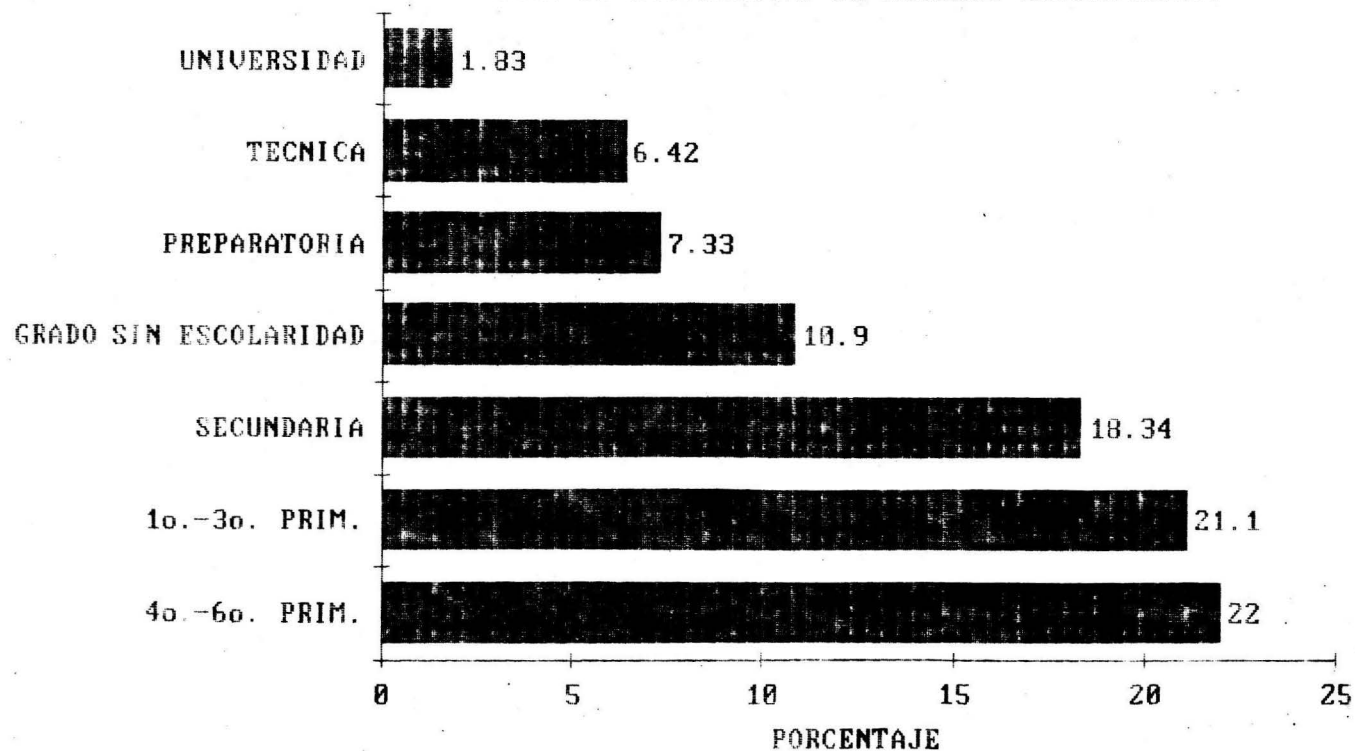


FIG. 3. OCUPACION DE LAS MUJERES MALTEATADAS.

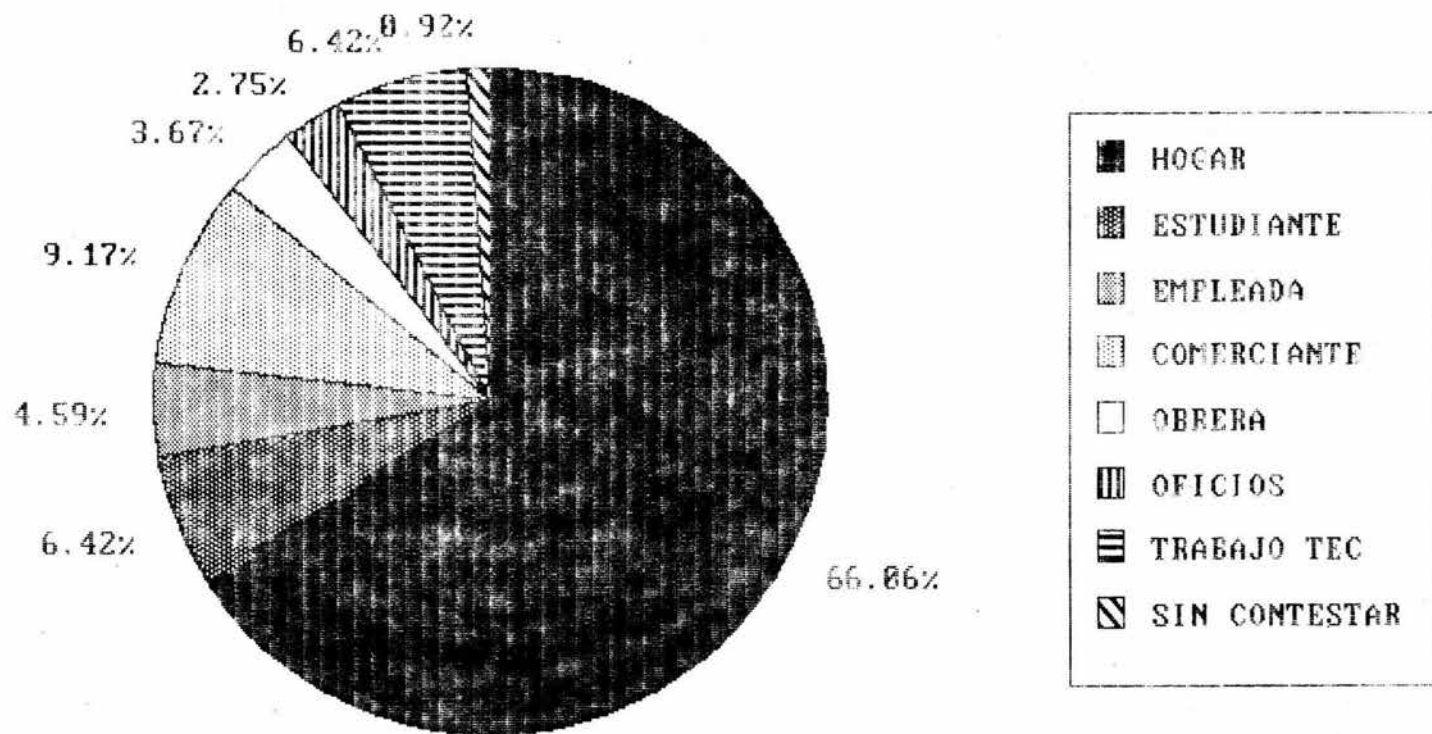


FIG. 4. HOMBRE VIOLENTO.

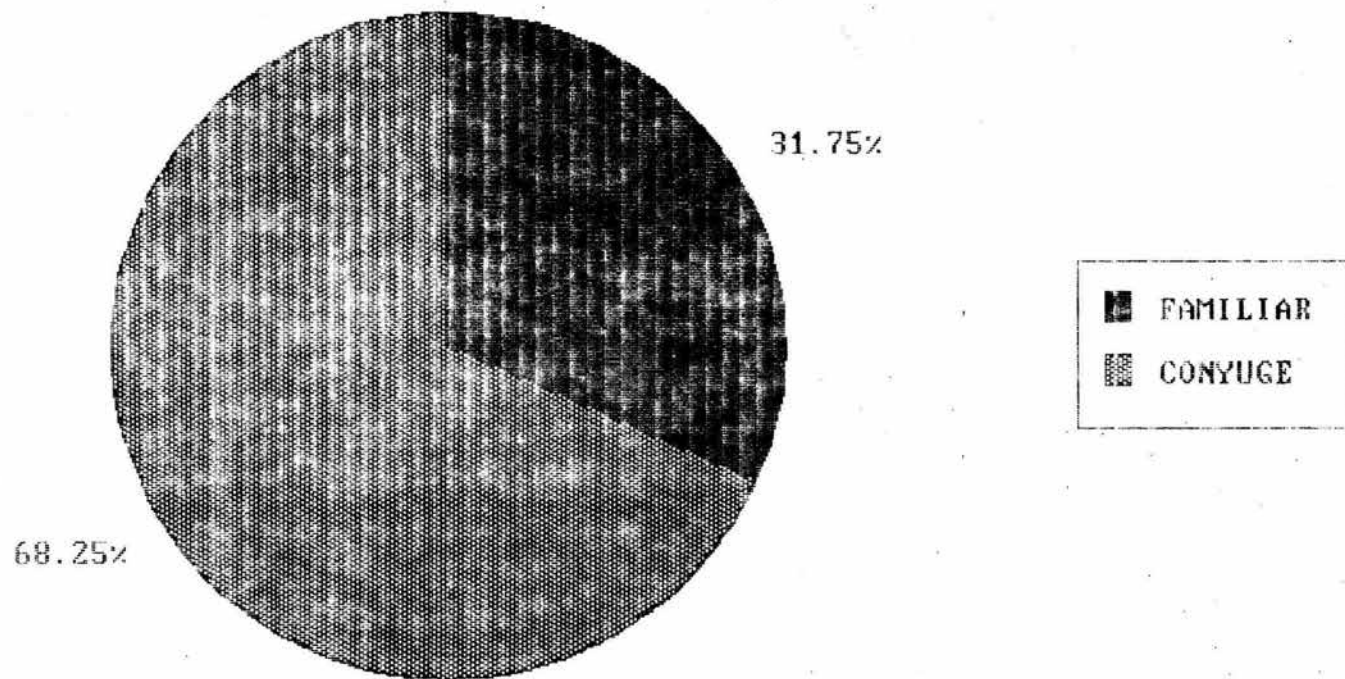


FIG. 5. FAMILIAR VIOLENTO.

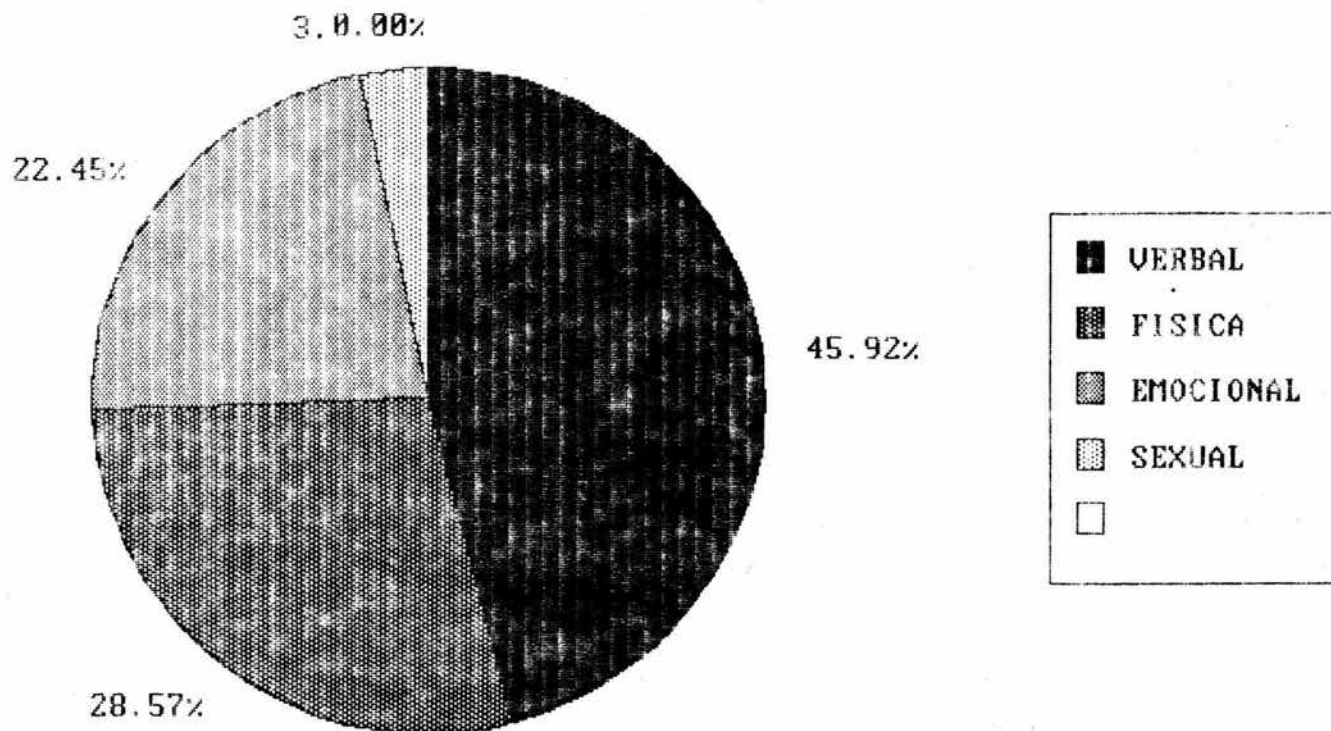


FIG. 6. CONYUGE VIOLENTO.

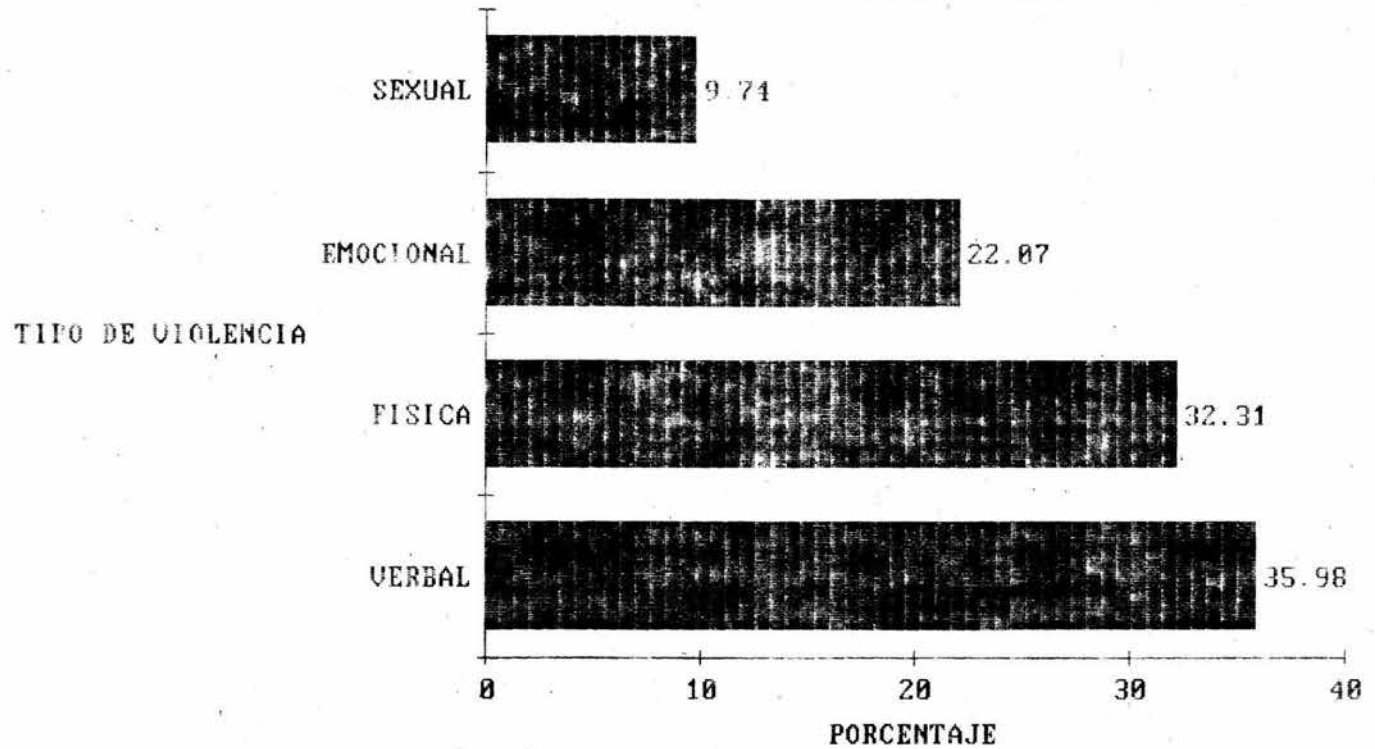


FIG. 7. USO DE ARMAS

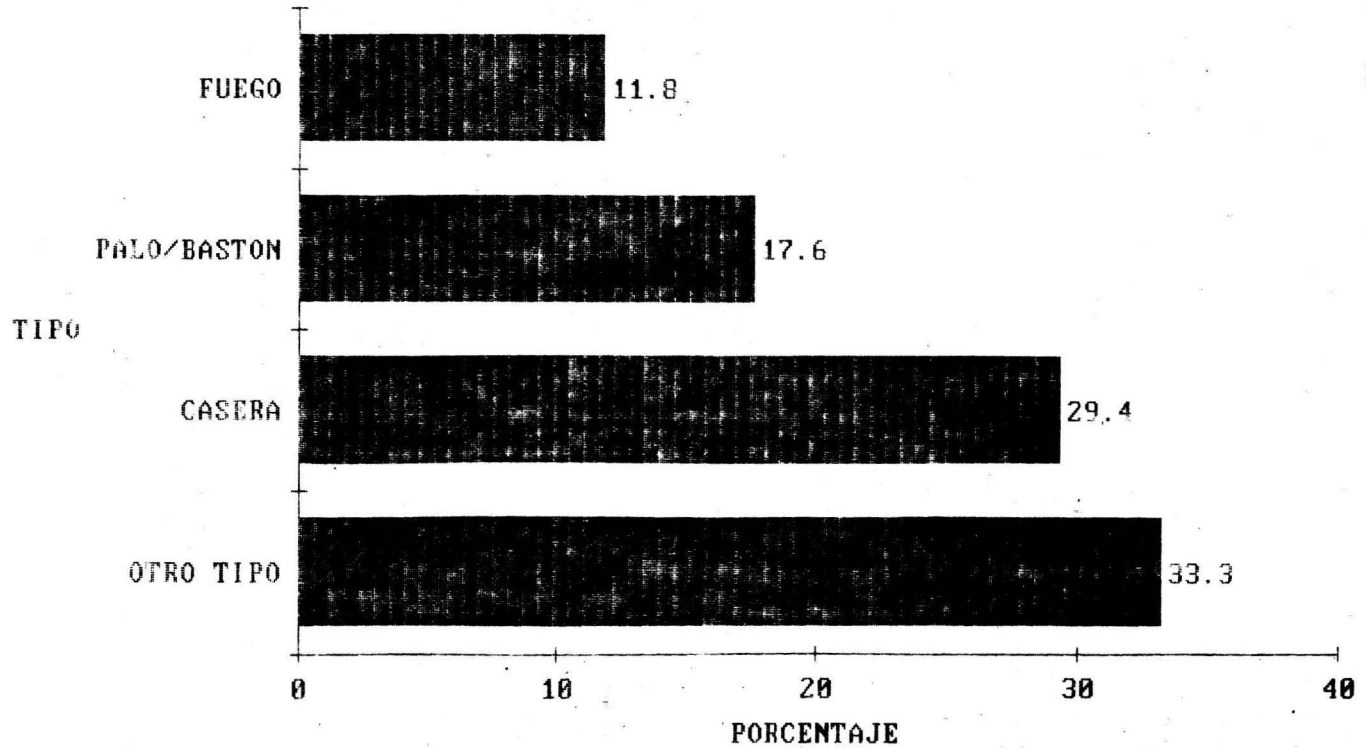


FIG. 8. ZONAS BLANCO CORPORALES.

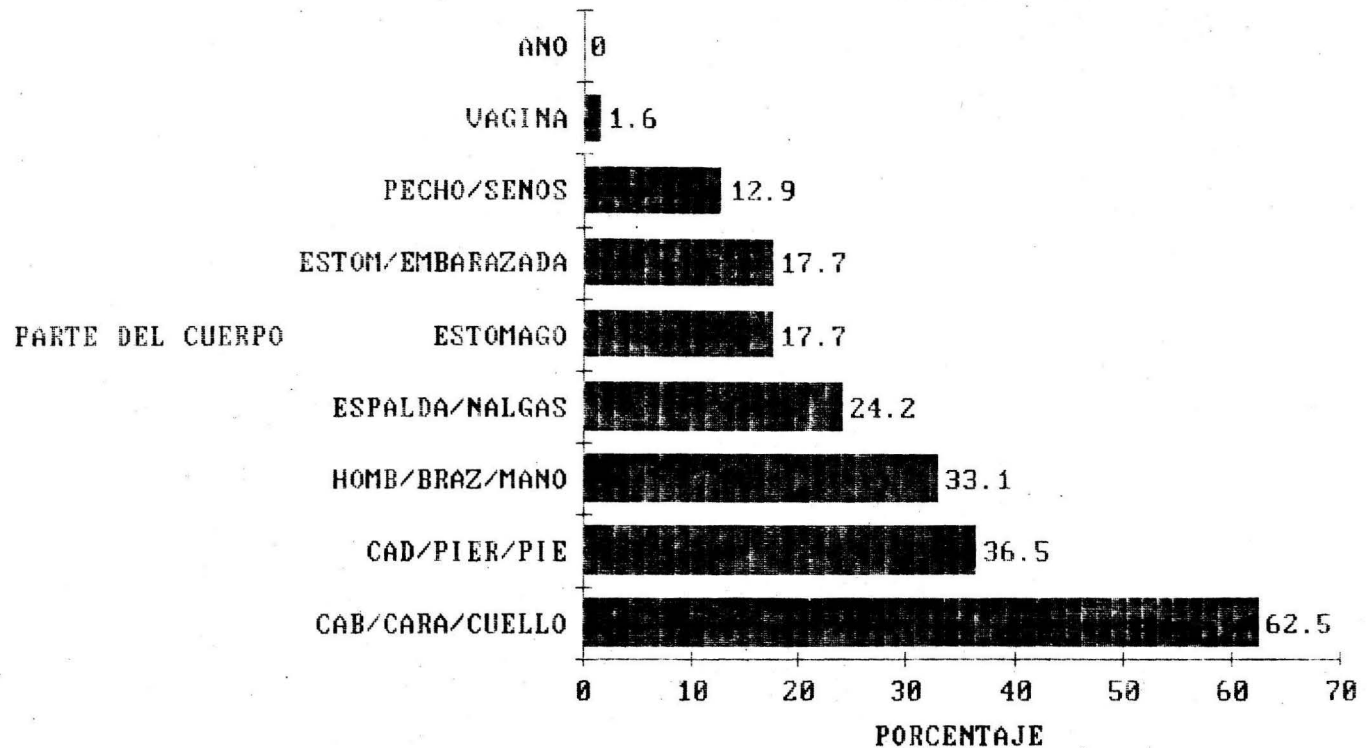


FIG. 9. USO DE ESTIMULANTES POR EL HOMBRE VIOLENTO.

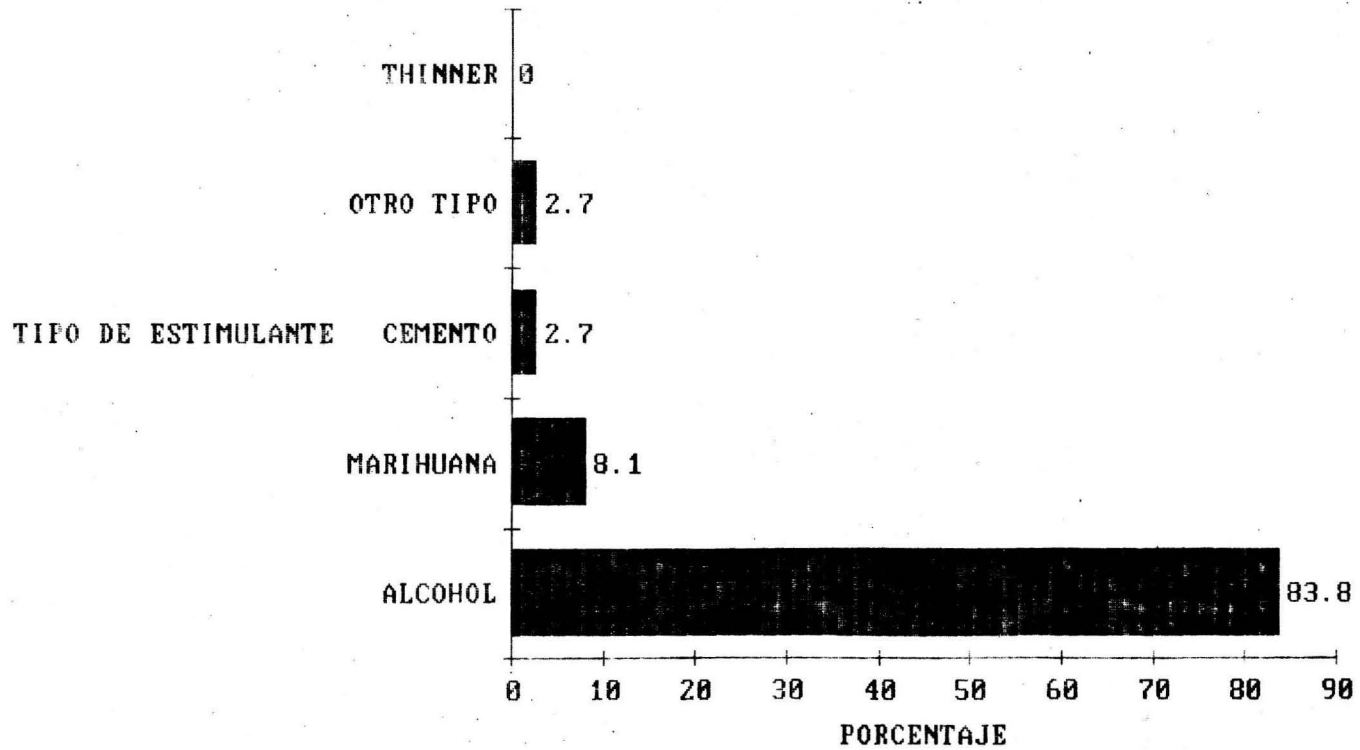


FIG. 10. LUGAR DE SITUACION VIOLENTA.

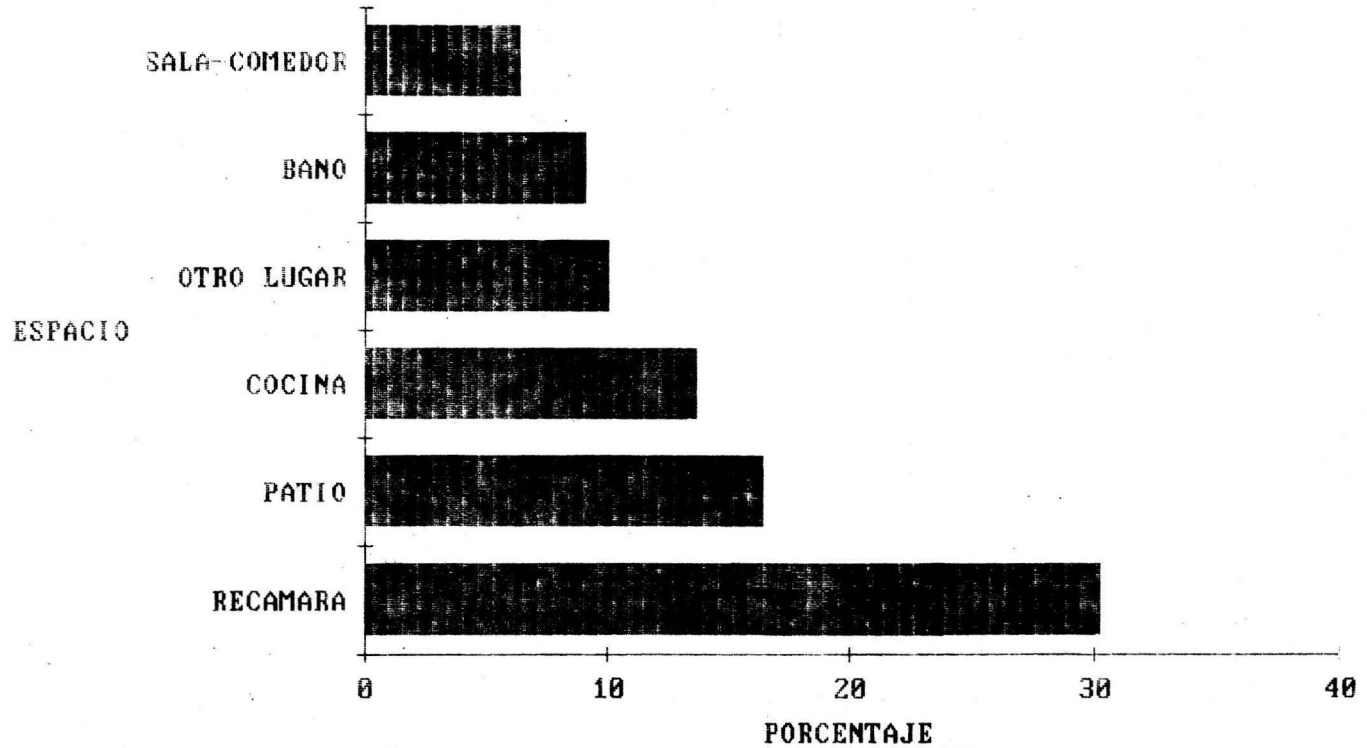


FIG. 11. LUGAR DE LA SIT. VIOLENTA FUERA DEL HOGAR.

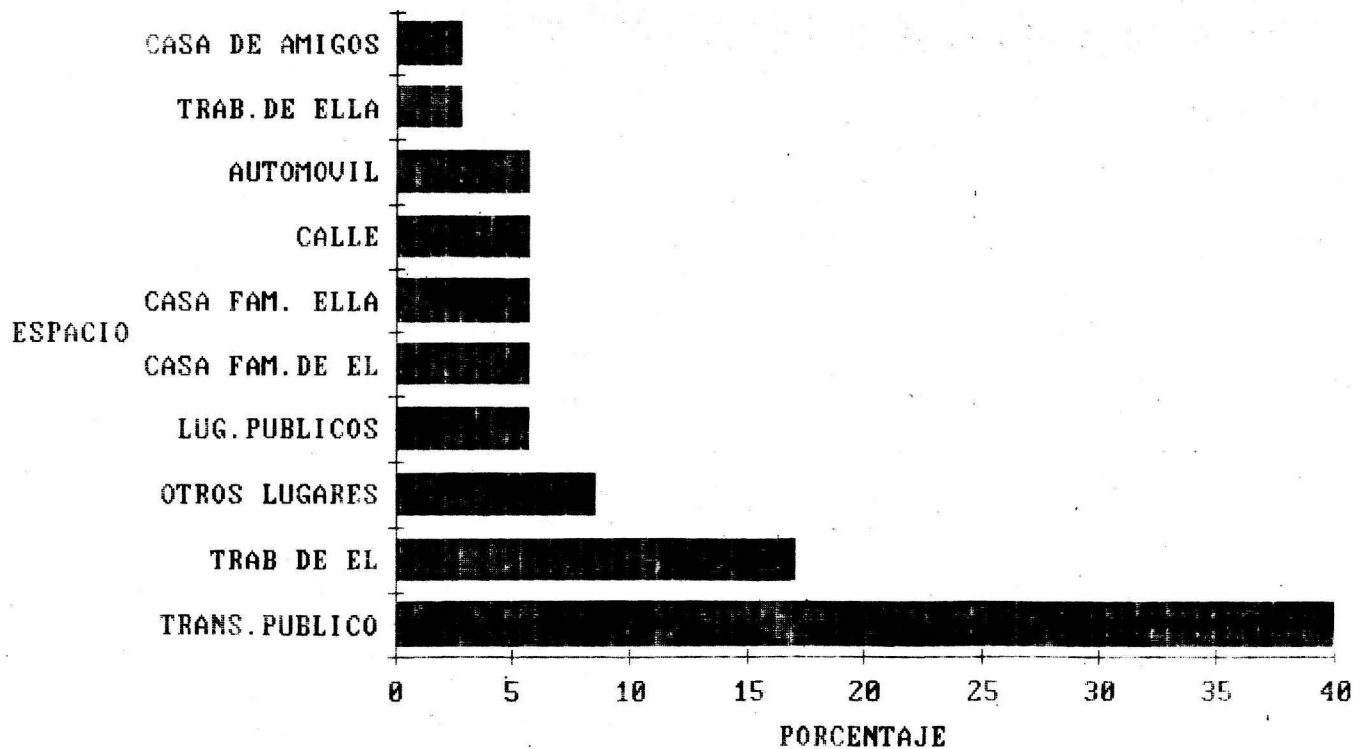


FIG. 12. HORARIO DE LA VIOLENCIA

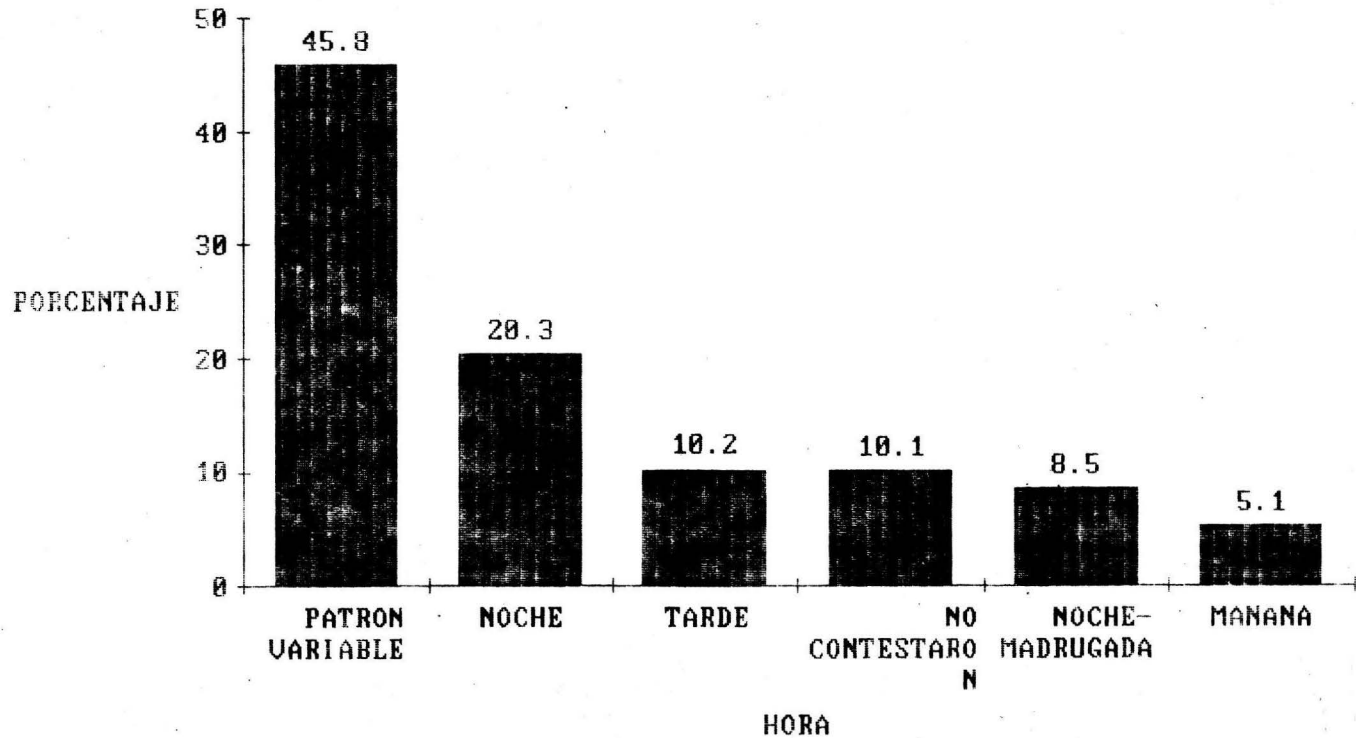


FIG. 13. DIAS DE LA INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA.

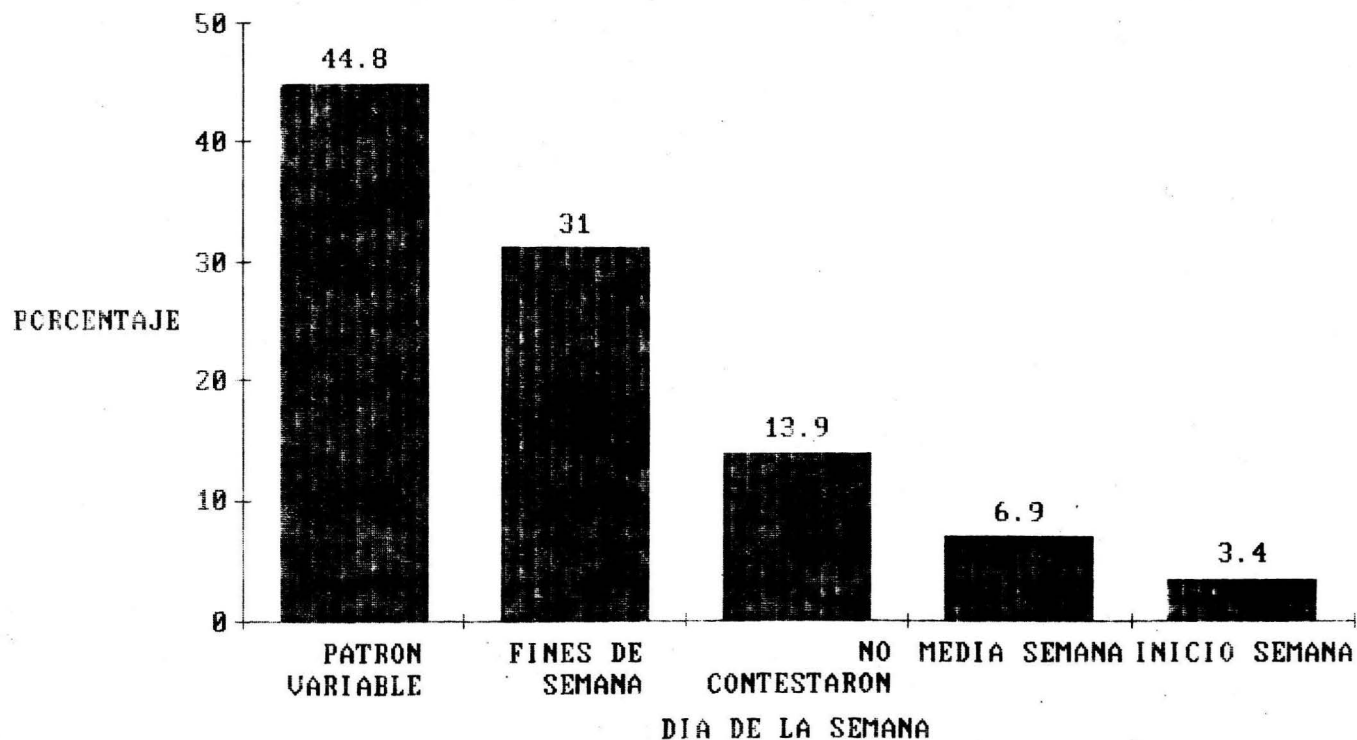


FIG. 14. CONSECUENCIAS PSIQUICAS DEL MALTRATO.

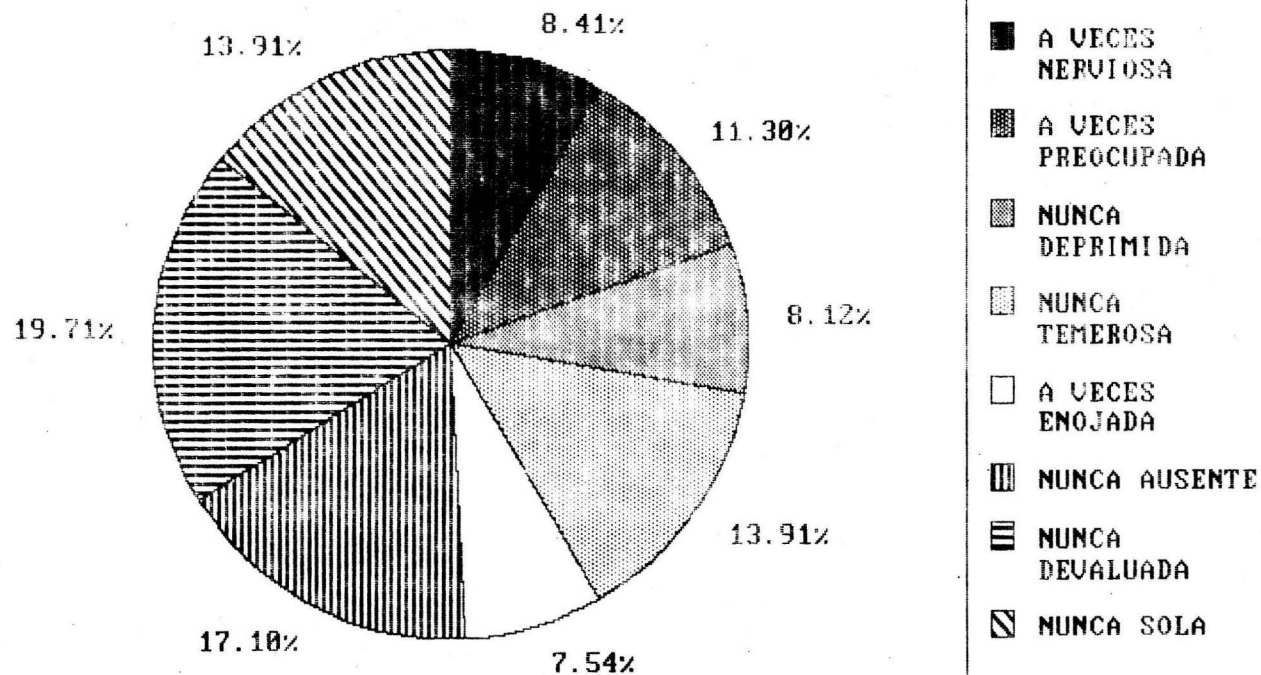


FIG. 15. SOMATIZACION FISICA PARA MUJERES MALTRATADAS.

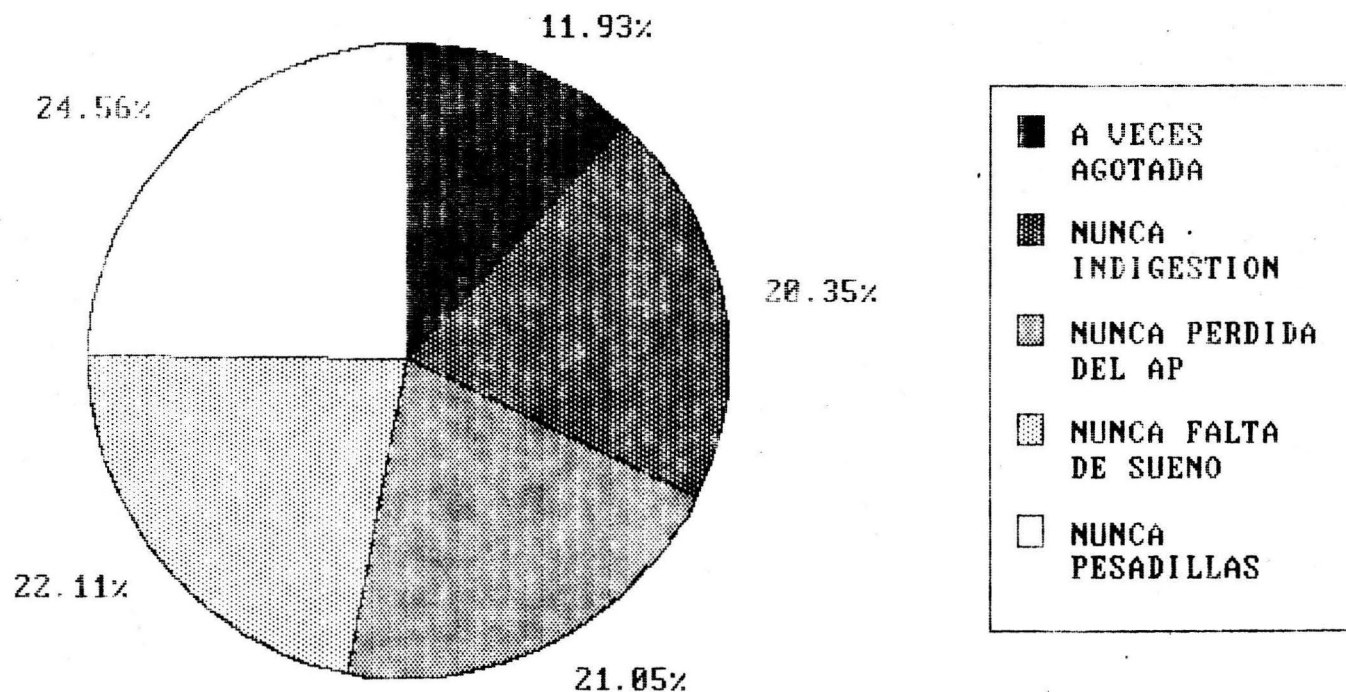


FIG. 16. USO DE TRANQUILIZANTES POR MUJERES MALTRATADAS

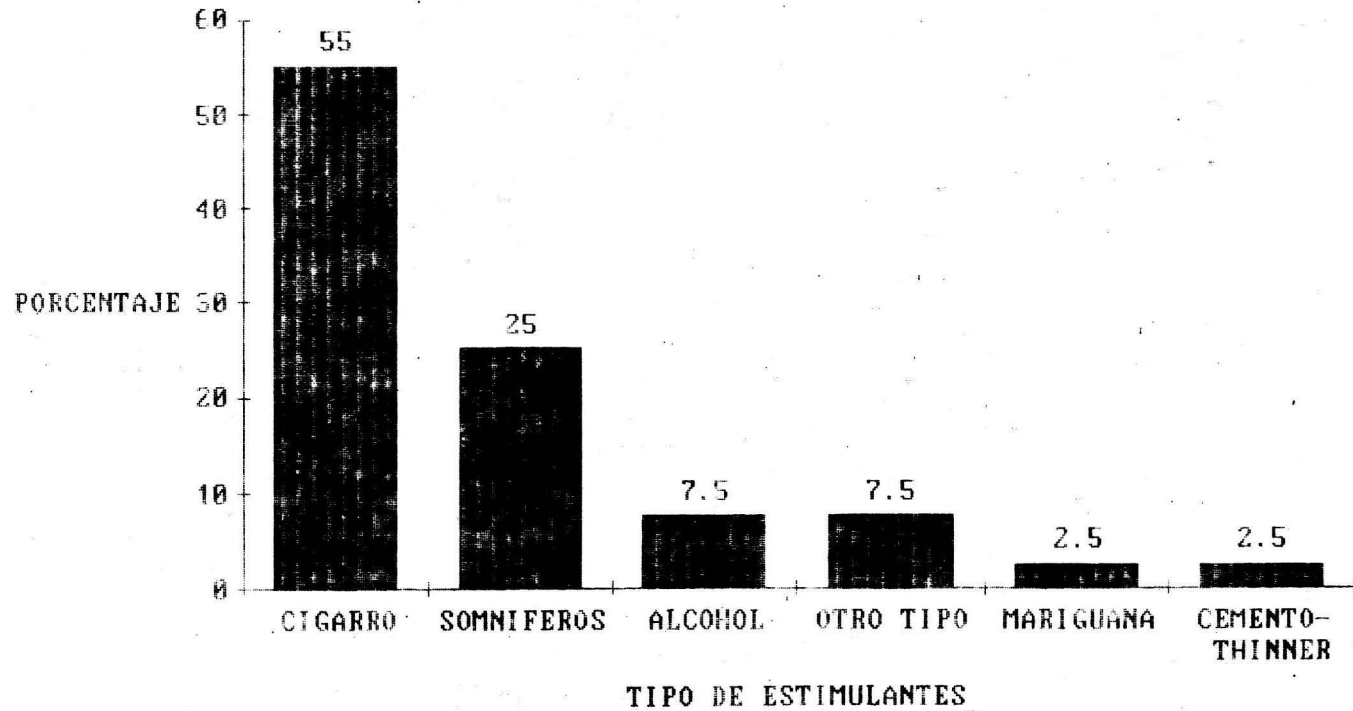


TABLA 1

COMPARACION DE LA ESCOLARIDAD Y LA OCUPACION DE LAS MUJERES NO MALTRATADAS Y MALTRATADAS.

	MUJERES		CONYUGUES	
	ESCOL.	OCUP.	ESCOL.	OCUP.
X ²	38,40899	16,48765	23,55889	4,80001
SIGN.	0,09090	0,03590	0,54500	0,68440

* VALORES DE SIGNIFICANCIA EN PRUEBA NO PARAMETRICA EN CHI CUADRADA

TABLA 2

COMPARACION DE FORMAS DE PSICOSOMATIZACION ENTRE
NO MALTRATADAS Y MALTRATADAS.

FORMAS DE PSICOMAT.	CHI ²	SIGN.
NERVIOSA	25,72243	0,0001
PREOCUP.	37,13501	0,0000
TEMEROSA	37,97712	0,0000
ENOJADA	23,04128	0,0003
AUSENTE	27,66386	0,0000
DEVALUADA	34,18670	0,0000
SOLA	40,45199	0,0000
AGOTADA	30,96003	0,0000
INDIJEST.	30,22815	0,0000
PRE.AP.	41,74882	0,0000
FAL.SUE.	21,78674	0,0006
PESAD.	23,77200	0,0002

* VALORES DE SIGNIFICANCIA EN PRUEBA NO PARAMETRICA EN
CHI CUADRADA

TABLA 3

EMPLEO DE SUSTANCIAS COMO TRANQUILIZANTES. COMPARACION ENTRE MUJERES NO MALTRATADAS Y MALTRATADAS.

TRANQ.	CHI ²	SIGN.
CIGARRO	16,69945	0,0002
ALCOHOL	5,71004	0,0576
SOMNIF.	7,93503	0,0189
MARIHUANA	7,60355	0,0223
CEM./THIN.	7,93503	0,0189
OTRA DRG.	7,35928	0,0252

* VALORES DE SIGNIFICANCIA EN PRUEBA NO PARAMETRICA EN CHI CUADRADA